

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE FAMILIA
PROGRAMA MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE FAMILIA Y DESARROLLO

SIGNIFICADOS DE
LOS/LAS JÓVENES SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL RECIBIDA EN LA FAMILIA
Y EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE CALARCÁ, QUINDÍO

TESIS DE GRADO PRESENTADA POR:

EDITH OQUENDO GUTIÉRREZ

DIRECTORA: DRA. VICTORIA EUGENIA PINILLA

Manizales, Noviembre 2021



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE FAMILIA
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE FAMILIA Y DESARROLLO**

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DE GRADO DE MAESTRÍA N. 01 DE 2021

En reunión virtual a través de la plataforma meet, siendo las 05:00 p.m. del 10 de noviembre de 2021, se reunieron **YEIM CLAUDIA CASTRO**, Directora (e) del Programa Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo, **VICTORIA EUGENIA PINILLA SEPÚLVEDA**, Directora de la Tesis de Grado, **LINA MARCELA HOLGUIN ARANZAZU** –Jurado 1- y **JHON JAIME DE LA ROSA BOBADILLA** –Jurado 2-.

La finalidad de esta reunión fue presidir la sustentación pública de la Tesis de Grado titulada: “**SIGNIFICADOS DE LOS Y LAS JOVENES SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL RECIBIDA EN LA FAMILIA Y EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CALARCÁ QUINDÍO**”, elaborada por la estudiante **EDITH OQUENDO GUTIERREZ**, como requisito para optar al título de **MAGISTER EN ESTUDIOS DE FAMILIA Y DESARROLLO**.

Después de exponer los puntos centrales de la investigación y dar respuesta a las preguntas y observaciones, la directora de la Tesis de Grado junto con los jurados ratificaron la calificación: **APROBADA**.

La Directora (e) de la Maestría dio por terminada la sesión a las 6:05 pm.

Para constancia se firma en Manizales a los 10 días del mes de noviembre de 2021, por quienes intervinieron.

YEIM CLAUDIA CASTRO
Directora (e)
Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo

VICTORIA EUGENIA PINILLA SEPÚLVEDA
Directora de Tesis

LINA MARCELA HOLGUIN ARANZAZU
Jurado 1

JHON JAIME DE LA ROSA BOBADILLA
Jurado 2

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
I. CAPÍTULO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	6
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
1.2. ANTECEDENTES	22
1.3. JUSTIFICACIÓN	24
1.4. OBJETIVO GENERAL.....	24
1.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	24
II CAPÍTULO REFERENTE TEÓRICO	24
2.1. REFERENTE CONCEPTUAL	25
2.1.1. <i>Familia</i>	26
2.1.2. <i>Juventud</i>	27
2.1.3. <i>Sexualidad</i>	29
2.1.4. <i>Educación</i>	34
2-1..5 <i>Educación para la sexualidad</i>	34
2.2 SUBCATEGORÍAS TEMÁTICAS.....	36
2.2.1. <i>Significados</i>	37
2.2.2. <i>Pensamientos</i>	37
2.2.3. <i>Experiencia</i>	38
2.2.4. <i>Expectativas</i>	40
III. CAPÍTULO METODOLÓGICO.....	38
3.1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	38
3.2. <i>Ubicación temporal y espacial</i>	40
3.3. <i>Identificación de las unidades de análisis y de trabajo</i>	40
3.4. <i>Técnicas e instrumentos de recolección de información</i>	40
3.5. <i>Momentos metodológicos</i>	41
IV CAPÍTULO DE RESULTADOS: EXPERIENCIAS PREDOMINANTES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL RECIBIDA POR LOS Y LAS JÓVENES EN LAS FAMILIAS Y EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	42
4.1. OPORTUNIDAD Y CONTINUIDAD: CUÁNDO Y CON QUIÉNES ACCEDER A EDUCACIÓN SEXUAL	44
4.2. INTEGRALIDAD: QUÉ SABEN LOS Y LAS JÓVENES SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL	48
4.3. DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS: CUÁNDO Y EN QUÉ CONDICIONES LOS Y LAS JÓVENES DECIDEN TENER RELACIONES SEXUALES	53
V. CAPÍTULO DE RESULTADOS: EXPECTATIVAS QUE TIENEN LOS Y LAS JÓVENES ACERCA DE UNA EDUCACIÓN SEXUAL QUE CONTRIBUYA CON SU PROCESO DE FORMACIÓN PERSONAL Y COLECTIVA	57
5.1. EXPECTATIVAS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA FAMILIA	58
5.2. EXPECTATIVAS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN EL COLEGIO	61
VI. CAPÍTULO DE RESULTADOS: RELACIÓN ENTRE EL SIGNIFICADO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LA FORMA COMO LOS Y LAS JÓVENES EXPERIMENTAN LA SEXUALIDAD.....	65
10. CONCLUSIONES	77
11. RECOMENDACIONES.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	80

Agradecimientos

A mi familia y a mis amistades que siempre me dieron palabras de ánimo para culminar este proyecto.

A la profesora Victoria Eugenia Pinilla, como tutora por su apoyo incondicional

Dedicatoria

A mi hermana Dora Alicia y a mi papá Eliseo, en el lugar que Dios les tenga destinado al dejar este espacio terrenal.

¡Siempre orgullosos de mí!

RESUMEN

El presente trabajo de grado pretende comprender los significados que tienen los/las jóvenes sobre la educación sexual recibida en la familia y en las instituciones educativas de Calarcá, Quindío. Identificar las experiencias predominantes, conocer las expectativas y comprender la relación entre el significado de la educación sexual y la forma como los/las jóvenes viven la sexualidad, facilita contribuir a la elaboración de una propuesta educativa para la sexualidad, construida desde, con y para ellos/ellas, teniendo en cuenta la importancia de este aspecto en su curso de vida y los momentos cruciales por los que están pasando los/las jóvenes en la actualidad.

El trabajo de grado se desarrolló desde una perspectiva cualitativa de manera inductiva, al relacionarse más con el descubrimiento y el hallazgo de significados que, con la comprobación o la verificación de hipótesis. El enfoque que orientó esta indagación fue el hermenéutico por su relevancia a la hora de comprender lo humano, el sentido y los significados que las personas le asignan a su relación con los otros/as y con su entorno, en el proceso de irse constituyendo como sujetos. El proyecto se realizó en el municipio de Calarcá, Quindío, con 48 jóvenes organizados por grupos de edad, identidad sexual y nivel educativo. Se conformaron cuatro grupos, uno de hombres, y otro de mujeres, entre los 14 y 15 años; y otros dos grupos, uno de hombres y otro de mujeres de 16 años en adelante, integrantes de tres instituciones educativas, dos urbanas: el colegio público Antonio Nariño y el colegio privado John Dewey, y una rural: la Institución Educativa San Bernardo, del corregimiento de Barcelona.

La recolección de información se realizó a través de grupos focales, la aplicación de una guía semiestructurada de entrevista, y una guía de observación. Como resultado, en general se hace evidente que las/los jóvenes reclamaron como prioritaria una educación sexual que inicie en la familia y se complemente con un trabajo articulado en las instituciones educativas desde edades más tempranas. Manifestaron la urgencia de trascender la transmisión de información centrada en conceptos biológicos o físicos y de prevención, hacia una formación que reconozca sus inquietudes, les ayude a la comprensión de sus procesos particulares, y se articule al conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como con la convivencia y la solución de

conflictos como marco para poder construir y vivir su sexualidad con más autonomía, responsabilidad y confianza.

Palabras claves: Familia, Instituciones educativas, Sexualidad, educación

ABSTRACT

The present study aims to understand the meanings that young people have about the sexuality education received in the family and in the educational institutions of Calarcá, Quindío. Identifying the predominant experiences, knowing the expectations and understanding the relationship between the meaning of sexual education and the way young people live sexuality, facilitates contributing to the elaboration of an educational proposal for sexuality, built from, with and for them, taking into account the importance of this aspect in their life course and the crucial moments that young people are going through nowadays.

The degree work was developed from a qualitative perspective in an inductive manner, as it was more related to the discovery and finding of meanings than to the verification or testing of hypotheses. The approach that guided this inquiry was hermeneutic because of its relevance in understanding the human, the sense and meanings that people assign to their relationship with others and with their environment, in the process of being constituted as subjects. The project was carried out in the municipality of Calarcá, Quindío, with 48 young people organized by age group, sexual identity and educational level. Four groups were formed, one of men and one of women, between 14 and 15 years of age; and two other groups, one of men and one of women 16 years of age and older, members of three educational institutions, two urban: the Antonio Nariño public school and the John Dewey private school, and one rural: the San Bernardo Educational Institution, in the village of Barcelona.

Information was collected through focus groups, the application of a semi-structured interview guide, and an observation guide. As a result, in general, it is evident that the young people demanded as a priority a sexual education that begins in the family and is complemented with an articulated work in the educational institutions from an early age. They expressed the urgency of transcending the transmission of information focused on biological or physical concepts and prevention, towards an education that recognizes their concerns, helps them to understand their particular processes, and is linked to the knowledge and exercise of

their rights, as well as to coexistence and conflict resolution as a framework for building and living their sexuality with more autonomy, responsibility and confidence.

Key words: Family, Educational institutions, Sexuality, education.

INTRODUCCIÓN

La propuesta de investigación se elaboró en el marco de la Maestría Estudios de Familia y Desarrollo, en la Línea de Investigación de Relaciones y Procesos Familiares del Departamento de Estudios de Familia, y desde el proyecto de investigación “La Comunicación Familiar y el Cuidado de Sí Mismo en la Vivencia de la Sexualidad, Una Oportunidad para los Jóvenes de Caldas”, el cual buscó conocer y comprender los significados de los y las jóvenes, es decir, como piensan, sienten y viven la sexualidad, y el proceso de comunicación familiar, para diseñar, fundamentar, construir y aplicar con ellos y ellas una propuesta psicosocial y educativa que fortalezca el cuidado de sí mismos en la vivencia de la sexualidad de los y las jóvenes de Caldas.

En efecto, esta propuesta de investigación indagó por los significados que tienen los/las jóvenes del municipio de Calarcá, Quindío, acerca de la educación para la sexualidad recibida en la familia y en las instituciones educativas. Los resultados del trabajo buscan ser un referente para proponer acciones que contribuyan al fortalecimiento de la formación que ofrezcan las instituciones educativas de Calarcá, respecto a una educación para la sexualidad de los/las jóvenes a partir de sus propias inquietudes y expectativas.

I. CAPÍTULO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Formulación del problema de investigación

En los años sesenta del siglo pasado, Colombia inició acciones encaminadas a la educación sexual con campañas en planificación familiar, siendo estas una respuesta a las políticas demográficas mundiales y a la voz de alarma dada por los países desarrollados ante el peligro de la explosión demográfica en los países pobres. Para el año 1970, el Ministerio de

Educación Nacional (MEN) incluye la cátedra de comportamiento y salud para los últimos grados de bachillerato, donde se amplían los contenidos de anatomía y fisiología del sistema reproductor, implementando, a su vez, otros temas como el noviazgo y los valores (Vahoz, 1999).

Desde la perspectiva de Cardinal (2005), pionera de la educación sexual en América Latina y el Caribe, se cree que la educación sexual sería convenida para que hombres y mujeres acepten su cuerpo, y se acepten a sí mismos como seres responsables ante ellos/ellas, y ante la sociedad. A pesar de estos esfuerzos desde esta postura de educación sexual, a partir de 1990 los indicadores de fecundidad empezaron a mostrar el incremento de los embarazos tempranos, nuevos casos de VIH/Sida y otras infecciones de transmisión sexual, así como decisiones en asuntos sexuales que afectaban el desarrollo biopsicosocial en jóvenes de Colombia y que preocupaban a la comunidad en general. Esta realidad no fue exclusiva de Colombia, fue más bien, el reflejo de una situación y preocupación generalizada a nivel internacional y focalizada en la vivencia de la sexualidad y fecundidad de los/las adolescentes y el sida. Es por ello que, se llevaron a cabo innumerables esfuerzos para educar a los/las jóvenes, principalmente en los países en desarrollo acerca de la sexualidad, la prevención de embarazos tempranos y las enfermedades de transmisión sexual.

En Colombia, con la Constitución del año 1991, se reconocieron los derechos de las mujeres (Art. 43), derechos de los/las niños (Art. 44) y derechos a los/las adolescentes (Art. 45), todos, enfocados hacia su desarrollo integral.

La Corte Constitucional estableció la necesidad de abordar la educación sexual en el país como obligatoria en todos los establecimientos educativos a través la Resolución 03353 del 2 de julio de 1993, cuya finalidad fue la de Propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas (MEN, 1993). Desde estos planteamientos se buscaba, promover la convivencia y la ética como base de la toma de decisiones responsables en el plano emocional y sexual. Con esta resolución toda institución educativa debía incluir, dentro de su programación, acciones

educativas respecto a la sexualidad, orientadas a que fomentaran la responsabilidad y autonomía entre los/las estudiantes.

Solo hasta el año 2003 se adoptan los derechos sexuales y reproductivos mediante la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, tomando como antecedentes los pactos internacionales tales como: la Conferencia Internacional de Desarrollo, El Cairo, 1994, y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995; además, de la Constitución Política de 1991. En su objetivo general contemplaba mejorar la salud sexual y reproductiva y promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población, con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo a través de unos principios, estrategias y temáticas definidas (cáncer de seno y cuello uterino, infecciones de transmisión sexual (ITS) incluyendo VIH/Sida, violencia doméstica y sexual).

Sin embargo, esta educación sexual ofrecida en el país no obtuvo resultados satisfactorios, como lo mostraron las cifras de embarazos adolescentes, que en lugar de disminuir aumentaron. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada en el año 2005 reveló que una de cada cinco mujeres de 15 a 19 años estuvo alguna vez embarazada: 16% ya eran madres y 4% estaban esperando su primer hijo. En consecuencia, el MEN determinó que, si bien la enseñanza de la sexualidad en Colombia que se ofreció entre 1993 y el 2005 se dio alrededor de los aspectos biológicos y de los riesgos asociados a la actividad sexual, lo cual implicó brindar información acerca del uso del condón, de la prevención de enfermedades de transmisión sexual incluyendo el VIH/Sida y del uso de los métodos anticonceptivos, los resultados esperados no se lograron.

A partir de lo anterior, el MEN (2008) con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), entre los años 2004 y 2005 con expertos e interesados en el tema del ámbito nacional e internacional diseñó una propuesta pedagógica, conceptual y operativa que contribuyera al fortalecimiento de la educación sexual. De ahí surge, en efecto, la propuesta pedagógica de la 'Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía' que contempla el desarrollo de competencias básicas en los y las jóvenes, para la toma de

decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo, basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano, y en el reconocimiento a la pluralidad de identidades, formas de vida y afectividad, orientadas hacia la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales, pacíficas, equitativas y democráticas (MEN, 2008).

La propuesta inicialmente se validó y ajustó entre los años 2006 y 2007 mediante una prueba piloto aplicada en 53 instituciones educativas con 235 sedes y centros educativos de cinco regiones del país. En el documento que surge de la evaluación de la propuesta inicial ‘Proyecto piloto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía’, ¿qué hacer? y ¿cómo hacerlo?”, se recomendó asumir la educación para la sexualidad como obligatoria, necesaria e indispensable: un derecho de todas las personas que integra muchos de los derechos fundamentales de acuerdo con la Constitución y las leyes (MEN, 2008). Es a mediados del segundo semestre del 2008, cuando el MEN ya llevaba alrededor de dos años y medio trabajando en la propuesta, que esta le fue entregada a las secretarías de educación del país para su ejecución.

El retraso que tuvo el MEN para implementar este programa a nivel nacional ocasionó que se presentara el proyecto de Ley 084/2007 al Senado, que buscaba la prevención del embarazo en los/las jóvenes con el argumento de que el Estado no estaba ofreciendo educación sexual en las instituciones educativas para los/las jóvenes. Esta ley pretendía exigir la cátedra de educación sexual y responsabilizar a las autoridades gubernamentales de capacitar el personal profesional suficiente para impartirla (Gaviria & Luna, 2007). El proyecto fue archivado al no tener prioridad para el Congreso.

Además de la propuesta pedagógica ‘Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía’ del MEN, el Ministerio de Protección Social con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, implementó desde el 2008 un modelo de atención para jóvenes en las Instituciones Prestadoras de Salud, IPS: ‘Servicios de Salud Amigables para Jóvenes’, encaminado a fortalecer la atención integral en salud de adolescentes y jóvenes, con espacios de información, orientación y atención con calidad. Estos servicios se ocuparon de una consulta diferenciada para los/las adolescentes y jóvenes, con equipos de expertos en el tema y

especializados en jóvenes, con ambientes exclusivos para la atención y espacios de participación en redes desde la lúdica (Ministerio de Protección Social, 2008).

A pesar de los esfuerzos, este servicio ha presentado dificultades en su implementación: no cuenta con el equipo mínimo de atención (médico, enfermera, trabajadora social y psicólogo), ni los jóvenes conocen de su existencia, tal como lo relata Nelson de Ávila, de 15 años, que vive y estudia cerca del centro de salud del barrio Las Flores, en Barranquilla, quien solo hace pocas semanas se enteró de que en este lugar está uno de los servicios amigables instalados para brindar asesoría a los jóvenes: "Hace falta más difusión para que sepamos dónde encontrar ayuda" (El Tiempo, 2010, 22 de septiembre). Estas acciones son esfuerzos que ponen en evidencia la necesidad de articulación de propuestas que promuevan su implementación y no generen contradicciones.

Adicionalmente, fue importante tener en cuenta la información que brindan los estudios sobre demografía y salud realizados en el país, con base en los cuales se identifica un aumento progresivo de la fecundidad en adolescentes; a partir de 1990 alcanzaron 20.5%, en 2005 y en 2010 disminuye un punto porcentual, quedando en el 19.5% de adolescentes que son madres o están embarazadas de su primera hija/o. La tasa de fecundidad de adolescentes de 15 a 19 años fue del 90 por mil en el 2005 y disminuyó al 84 por mil en el 2010. Es evidente que hace falta fortalecer la educación para la sexualidad en los espacios familiares, en instituciones educativas y en el sector salud.

La educación sexual que se debe estar implementando en el país se deriva de la propuesta pedagógica del MEN 'Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía', cuyo propósito fue contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos (Portal Colombia Aprende, 2015). Sin embargo, de las aproximadamente 14.000 instituciones educativas oficiales que existen en el país, únicamente 3.135 cuentan en la actualidad con un proyecto pedagógico en sexualidad que aborde el tema desde varias áreas del conocimiento, lo que muestra al país rezagado en materia de educación sexual (El Tiempo, 2011).

Para el caso del departamento del Quindío, la implementación de la propuesta pedagógica del MEN ha estado a cargo de la Secretaría de Educación Departamental, en 11 de los 12 municipios. En el 2009 se inició la tarea de implementación desde la formulación del Programa ‘Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía’.

En la articulación del programa con el sector salud, el Instituto Seccional de Salud debe respaldar con acciones coordinadas y apropiadas para alcanzar el logro de sus objetivos, siguiendo la ruta de los ‘hilos conductores’¹ determinados por cada institución educativa. En el 2010, la Seccional de Salud realiza un estado del arte del programa con miras a la articulación de la salud con la educación. Se efectuaron entrevistas a representantes de la Mesa de Trabajo Local y a los coordinadores de 30 instituciones educativas, con preguntas abiertas se recolectó información acerca del proceso de formulación del Proyecto Pedagógico Institucional en sexualidad de acuerdo con los lineamientos del MEN. De las 28 instituciones educativas visitadas se halló que el 50% se encuentra en etapa de formulación, y un 20% está en ejecución sin evidencia de transversalidad², lo que indica que en un 30% no se ha formulado o no se ha tenido en cuenta los últimos lineamientos del MEN (Montoya, 2010).

En Calarcá se tuvo el mayor número de instituciones educativas visitadas para el desarrollo del estado de arte (100% urbanas y una rural), las cuales presentan el mismo comportamiento del resultado departamental. Se continúan ejecutando talleres aislados, presencia del personal de salud y/o el trabajo desde la orientación escolar, sin planeación acorde a los intereses de los/las jóvenes; otra de las conclusiones del documento es que, algunas instituciones educativas perpetúan la labor en donde la orientadora y/o el equipo elaboran el taller y se lo pasan a los/las docentes para su ejecución en los salones de clase (Montoya, 2010).

¹ Son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad Módulo 1. Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (MEN, 2008).

² Cuando impacta toda la vida de la institución educativa, todas las áreas y los niveles, los espacios institucionales y los no curriculares. Módulo 2. Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía (MEN, 2008).

La definición de los ‘hilos conductores’ estuvo a cargo de los equipos en cada institución educativa, sin tener en cuenta un diagnóstico participativo con estudiantes, esto es, que surja desde sus intereses de aprendizaje. Estas acciones se hacen desde la mirada de los adultos, identificando como necesidades los temas de proyecto de vida (con actividades como charlas sobre métodos anticonceptivos), seguidos por convivencia dialógica y valoración a sí mismo (sin definir las actividades a realizarse). Lo anterior pone en evidencia que aún se continúa educando en la sexualidad a partir del riesgo, de lo biológico y desde una perspectiva restringida a la reproducción. Lo que quizás pudo generar una resistencia de los/las jóvenes frente a la educación sexual que se está llevando a cabo en sus colegios, esto se sustenta en manifestaciones que hacen sus profesoras orientadoras: “otra vez lo mismo”, “eso ya lo sabemos”³, en especial cuando va el personal del centro de salud.

Calarcá ha implementado el programa de Servicio Amigable de una manera poco rigurosa, por la Institución Prestadora de Salud IPS de referencia, a pesar de que no es ajena a reportes de embarazos no planeados, o casos de VIH en población joven. El diario el Tiempo 2017, reportó que para el año 2016 en el departamento del Quindío nacieron 1.500 niños, hijos de jóvenes entre 12 y 19 años, de igual manera, nacieron 353 pequeños de madres menores de 14 años. Calarcá se encuentra en uno de los municipios con el mayor número de jóvenes embarazadas; información suministrada por el SIVIGILA de la Secretaría de Salud Departamental

En este marco de referencia se hizo evidente un aspecto central reiterativo en el país que requería atención: la no consideración de expectativas, intereses, inquietudes y valoraciones de los/las jóvenes frente a la vivencia de su sexualidad y a la educación sexual que reciben. Si se busca brindar un proceso de formación que contribuya para que ellos y ellas vivan una sexualidad más satisfactoria, conscientes del cuidado y compromiso que esta les demanda y de las implicaciones que les genera es urgente partir de ellos, de sus experiencias cotidianas, de sus valoraciones, intereses y curiosidades, de sus compromisos con sus procesos de construcción personal; y esto requiere escuchar su voz, indagar por los pensamientos, sentimientos, prácticas y expectativas que tienen frente a la educación sexual que reciben en las

³ Comentarios aportados por una orientadora de un colegio de Calarcá, Quindío.

familias y en las diferentes instituciones educativas del municipio de Calarcá, Quindío. Para que se visibilicen como interlocutores válidos, como agentes en la formulación de un proyecto educativo institucional en educación para la sexualidad, que parta de su realidad, responda a sus inquietudes y favorezca sus vidas cotidianas.

Es por esto que este estudio se comprometió con la siguiente pregunta: ¿Qué significados tienen los/las jóvenes sobre la educación sexual recibida en la familia y en las instituciones educativas del municipio de Calarcá, Quindío?

1.2. Antecedentes

Después de una revisión de los estudios realizados en diferentes contextos respecto a la educación sexual y los y las jóvenes se retomaron las siguientes: una investigación de la Universidad de Brighton en el Reino Unido, dos estudios en Latinoamérica y el Caribe financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, un proyecto de la UNESCO para América Latina, y tres investigaciones realizadas en tres universidades colombianas. Los estudios encontrados sobre educación sexual de los/las jóvenes, en su gran mayoría indagan acerca de los conocimientos, actitudes y prácticas de los/las jóvenes frente a la salud sexual y reproductiva en temas como embarazo en la adolescencia, las relaciones de género, prevención de VIH/Sida, así como las actitudes hacia el homosexualismo, entre otros. Sin embargo, no se encontró información sobre investigaciones que indagaran sobre los significados de los/las jóvenes acerca de la educación sexual que reciben.

Lo más próximo que se encontró fue un interesante estudio, realizado en tres etapas, de Measor (2004) de la University of Brighton, Reino Unido, sobre los puntos de vista de los jóvenes en torno la educación sexual: género, información y conocimiento. El estudio pretendió demostrar, desde los y las jóvenes, que la información obtenida sobre sexualidad y las actitudes hacia las relaciones sexuales pueden variar significativamente de acuerdo al género. Los datos fueron tomados de tres muestras: en 1984 se trabajó a partir de un enfoque etnográfico con alumnos de 12 y 13 años. En 1998 con jóvenes de 13 y 15 años mediante observación participante y entrevistas no estructuradas, y para el 2003 se indagó sobre el

embarazo en la adolescencia con jóvenes entre 12 y 21 años mediante entrevistas no estructuradas y grupos de discusión. El objetivo de este último estudio fue entender el embarazo en la adolescencia desde la perspectiva de los y las jóvenes, y la oferta de servicios de salud. Todos los datos se recolectaron en instituciones en donde se estuviera ejecutando un programa de educación sexual, como también en instituciones de salud.

Los tópicos conceptuales que manejó la autora en el artículo fueron: género, información y conocimiento sobre la sexualidad, y educación sexual. Los resultados mostraron que los/las jóvenes obtienen y buscan información principalmente de la madre, más las mujeres que los hombres. Son pocos los papás que brindan información a sus hijos e hijas, y son pocos los jóvenes que acuden a ellos para resolver sus inquietudes frente a la sexualidad. Así mismo, la información respecto a la sexualidad que reciben los hombres jóvenes proviene principalmente de sus amigos, e inclusive, de los medios de comunicación. Los resultados además revelan algunas configuraciones de las culturas informales de los jóvenes en relación con la masculinidad y la sexualidad, y sugieren que sería muy difícil crear programas que puedan incorporar esas particularidades culturales y que no simplemente privilegien los derechos sexuales masculinos. La cultura define pautas en la construcción de la masculinidad y la sexualidad, y estas no necesariamente son propias de los derechos sexuales masculinos. De ahí se concluye la importancia que tiene lo cultural en la construcción de programas educativos, además de los derechos en contexto y las particularidades que están construyendo las nuevas culturas.

Esta investigación planteó como prioridad de una educación sexual, tener en cuenta las relaciones de género para que ambos sexos, desde sus intereses por aprender, participen en la definición de programas que tengan que ver con aspectos de la sexualidad y el comportamiento sexual. El trabajo en mención corrobora el propósito de este proyecto de investigación de ocuparse de los jóvenes al indagar sobre la sexualidad y la educación sexual ya que, como se mencionó antes, en nuestro contexto no se parte de los/las jóvenes, los programas se conciben pensando en responder a una serie de necesidades sin considerar sus intereses e inquietudes.

A nivel Latinoamericano y del Caribe son generalmente las agencias de cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil y/o las universidades las que se han ocupado

en generar conocimiento científico alrededor del tema de la salud sexual y reproductiva. Al respecto, en el 2008 se realizaron dos estudios: uno, “El estado de la salud sexual y reproductiva y la región de América Latina y el Caribe con énfasis en Colombia: una visión global”, y el otro, un estudio sobre fecundidad adolescente y desigualdad en Colombia; los dos auspiciado por el BID y elaborados por Carmen Elisa Flórez de la Universidad de Los Andes de Bogotá y Victoria Eugenia Soto de la Université Catholique de Louvain.

Estos estudios tuvieron como metodología el análisis de las encuestas de demografía y salud (DHS) realizadas desde 1990, y para el estudio sobre fecundidad en adolescentes con énfasis en Colombia se apoyaron en la investigación “Fecundidad adolescente en Colombia: incidencia, tendencias y determinantes. Un enfoque de historia de vida” realizada en el 2004, a la cual se acudirá cuando se tenga en cuenta el nivel nacional en estos antecedentes. Es importante destacar que en las dos investigaciones mencionadas se concluye que el aumento de fecundidad, especialmente en adolescentes menores, tiene que ver con el nivel de factores económicos y sociales como la pobreza, la deserción escolar y los niveles de escolaridad.

En el año 2008 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, realizó el documento “Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en evidencias orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud”; fue elaborado con el apoyo del Programa Conjunto de la Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, ONUSIDA, UNFPA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial, entre otros. El documento está elaborado en dos volúmenes; el volumen 1 hace referencia a los elementos que justifican la educación en sexualidad y entrega recomendaciones técnicas sobre programas efectivos. El volumen 2 contiene los temas que se deben abordar en un programa básico de educación en sexualidad destinado a niños, niñas y jóvenes entre las edades de 5 a 18 años. Para la realización del documento se basaron en el análisis del impacto de la educación en sexualidad en el comportamiento sexual, se seleccionaron 87 países (29 en vía de desarrollo, 47 de EE. UU y 11 otros desarrollados).

Se buscaron las bases de datos computarizadas y se revisaron todas las ediciones de 12 revistas científicas en que se presentaban programas dirigidos a reducir la ocurrencia de embarazos no planificados o ITS, incluyendo el VIH. Además, se contactaron 32 especialistas en este campo y se participaron en reuniones profesionales donde se presentaron estudios relevantes. Las evaluaciones indagaron sobre el impacto de la educación en el comportamiento sexual, en el uso del condón y anticonceptivos, ITS, el embarazo y las tasas de natalidad. Los hallazgos tuvieron que ver con el aumento en conocimientos que permitieron mejorar dos o más comportamientos sexuales en jóvenes, tales como posponer el inicio de la actividad sexual, aumentar el uso de condones y usar otras formas de anticonceptivos.

Con respecto al VIH, todas las investigaciones carecen de acciones que centren su atención en los comportamientos que más inciden en la infección por VIH en los/las jóvenes: el uso inseguro de dispositivos para la inyección de drogas, actividad sexual insegura en un contexto de trabajo sexual, y el acto sexual sin protección entre hombres. Otros de los resultados es la necesidad de implementar el acceso a los servicios de salud para los/las jóvenes, teniendo en cuenta que no es suficiente adquirir conocimientos sin servicios de salud adecuados.

Este estudio, que permitió desde la evidencia científica justificar la importancia de programas en educación sexual para los y las jóvenes y diseñar guías técnicas en distintas temáticas que orienten la educación en niños, niñas y jóvenes, debe ser materia de análisis por quienes hacen las políticas para la atención a la población joven y adolescente, sería pertinente en otro momento indagar qué tanto tienen en cuenta las recomendaciones en la elaboración de los proyectos y/o programas institucionales dirigidas a la población joven.

Este proyecto ratifica la importancia de implementar conocimientos que contribuyan a cambios en los comportamientos para la vivencia de una sexualidad segura y autónoma. De igual manera, recomienda emplear métodos pedagógicos desde la participación activa de los/las estudiantes, y para esto se requiere previamente indagar sobre el significado que tiene para ellos y ellas la educación sexual que reciben. Recomendaciones acordes con esta propuesta de investigación que se está formulando.

En el ámbito nacional se encontraron tres estudios con puntos de encuentro en el tema de la educación sexual para jóvenes. En el 2004 un grupo interdisciplinario de la Universidad de los Andes conformado por Carmen Elisa Flórez, CEDE – Facultad de Economía; Elvia Vargas, Departamento de Psicología, y Juanita Henao, Departamento de Psicología, desarrollaron el proyecto de investigación “Fecundidad adolescente en Colombia: incidencia, tendencias y determinantes. Un enfoque de historia de vida”. El estudio indagó acerca de los embarazos en la población adolescente, y tiene en cuenta la labor de la educación sexual como un contexto en la socialización sexual. El objetivo trazado fue el de afianzar los conocimientos de la problemática de los embarazos en la adolescencia, al igual que los factores que la determinan con miras a orientar los programas de salud sexual y reproductiva, así como la educación sexual para la prevención. La investigación se realizó en dos ciudades del país: Bogotá y Cali. Se utilizó el enfoque de historia de vida, con la técnica de encuesta cuantitativa y entrevista a profundidad.

En el estudio se abordó el concepto de adolescencia como el rango de edad que transcurre de los 10 a los 19 años donde se comprometen tres estadios: adolescencia temprana (ocurren los cambios físicos y sociales), adolescencia intermedia (período de independencia de los padres, la familia, se puede dar deserción escolar o embarazo no planeado), y adolescencia avanzada (entrada al mercado laboral y conformación de una nueva familia). Respecto a la fecundidad se valieron de dos perspectivas: la primera, los nacimientos por edad para mujeres de 15 a 19 años, y la segunda, la proporción de mujeres que tuvieron hijos en una edad determinada durante la adolescencia. En los resultados obtenidos más que hablar de los determinantes para que se dé el embarazo en la adolescencia y los conocimientos que se tienen para la toma de decisiones en asuntos sexuales, es importante resaltar en esta investigación los resultados acerca de la educación sexual impartida desde el 1993 en los colegios. Al respecto se encontró que la información suministrada en los colegios no contribuye significativamente a disminuir el evento del primer embarazo. La asociación de educación sexual y genitalidad casi exclusiva ha permitido que la educación impartida solo haga referencia a la prevención de las consecuencias físicas de la actividad sexual. Otras dimensiones como la afectiva, la comunicativa y la social no son tenidas en cuenta en el momento de la educación sexual.

Otros aspectos importantes que se encontraron fueron que la educación se orientaba a generar temor frente a la actividad sexual en grados octavos y novenos, la mayoría de veces la educación se realizaba por agentes externos a la institución educativa por medio de conferencias esporádicas solo para cumplir con el requisito de ofrecerla. Así mismo, se constató que las actividades se impartían de manera descriptiva y superficial sin generar espacios de reflexión o profundidad en los contenidos.

La conclusión a la que llega el estudio con respecto a la educación sexual ofrecida por los colegios desde 1993 es la de un efecto limitado sobre el comportamiento de los y las adolescentes.

Con respecto a la educación recibida por sus padres, los/las adolescentes manifestaron que se realizan charlas esporádicas poco claras; las madres que en algún momento toman la iniciativa de hablar con las hijas lo hacen esporádicamente y no lo vuelven a retomar, esto ha hecho que ellas no tengan suficiente confianza y apertura hacia el diálogo con sus madres. Con respecto a la educación de los jóvenes hombres, las madres refieren que esa es tarea de los padres, quienes generalmente no lo hacen, y los que manifestaron que sus padres habían impartido información acerca de la actividad sexual lo hicieron de manera confusa, hallazgo también encontrado en el estudio de la Universidad de Brighton. Los padres también manifestaron que tienen limitaciones para hablar de los temas sexuales, en tanto que ellos no consideran que hayan sido educados para esto.

En el caso de Los y las jóvenes que mencionaron influencia positiva de la educación recibida, se identificó que esta favoreció el uso de métodos de planificación familiar.

Otra de las conclusiones del estudio indica que el conocimiento es determinante para la toma de decisiones y que este guía el comportamiento, hecho que se debe considerar como un aporte más para reiterar la necesidad de conocer y comprender los significados de los y las jóvenes respecto a la educación sexual recibida y su incidencia en comportamientos y prácticas sexuales que conlleven al bienestar.

En el Caribe colombiano, Valencia & Solera (2009) estudiaron las necesidades de aprendizaje para la sexualidad de jóvenes entre 10 y 19 años. Se realizó por medio de un estudio de tipo etnográfico mediante la convivencia y el trabajo continuo de dos años, se propusieron conocer a profundidad lo que piensan y creen los y las jóvenes frente al tema, además de sus conocimientos, actitudes y prácticas sexuales, estableciendo así sus verdaderas necesidades de aprendizaje. A través del método de estudios de casos y con la utilización de técnicas para la recolección de datos como la entrevista, la observación participante, así como grupos focales, talleres, sociodramas y cartas de navegación, permitieron la triangulación de datos. En la parte de ‘conocimientos’ se les indagó por los presentes y por las expectativas de aprendizajes sexuales a alcanzar en las categorías: demanda de la información y educación sexual, conocimientos específicos acerca del embarazo y conocimientos con relación al VIH/Sida. En ‘actitudes’ se les indagó sobre las percepciones de los adolescentes con respecto a las diferencias que existen entre un hombre y una mujer: diferencias físicas/biológicas y diferencias socioculturales, así mismo se indagó por las actitudes que asumen los adolescentes frente a un amigo con VIH en apoyo, comprensión y rechazo.

Con respecto a las prácticas, revisaron lo referente al sexo, comportamientos sexuales y al amor según el género. Las bases teóricas tenidas en cuenta para el estudio estuvieron dadas alrededor de las teorías del aprendizaje contemporáneo con el paradigma cognitivo desde sus exponentes como: Bruner, quien refiere acerca del aprendizaje como aquel que se produce por medio del descubrimiento, por tanto, es necesario motivar y estimular a los estudiantes a pensar por sí mismos; Piaget que, con sus aportes al constructivismo, plantea que el aprendizaje se produce por medio de equilibraciones, mediante los procesos de acomodación y asimilación se producen los cambios de esquemas. Así mismo, se retoma a Vygotsky (1987), quien resalta la importancia de la interacción social en la construcción del conocimiento.

En la formación para la sexualidad, dicen Valencia & Solera (2009), estos postulados resultan interesantes en tanto que se busca que el y la adolescente como ser sexuado inicie desde su propia experiencia, busque, investigue las respuestas acerca de la sexualidad teniendo en cuenta los sentimientos, creencias y aspiraciones. Dentro de la fundamentación teórica

también se hizo mención a los modelos desde donde se ha educado sexualmente; en la década de los noventa tuvo auge el modelo de la revolución sexual con criterios de libertad, el uso de anticonceptivos en la práctica de las relaciones, la promoción del derecho al aborto, al placer y a la masturbación. En la última década se ha trabajado bajo los modelos preventivos y moralista, desde la mirada institucional y de adultos sin contar con las necesidades de niños, niñas y jóvenes. También mencionaron el debate existente con el modelo biográfico, el cual se enmarca desde los derechos reproductivos sexuales y tiene en cuenta los aspectos psicosociales bajo principios éticos y humanísticos (Valencia & Solera, 2009).

Conceptualmente trabajaron las categorías de necesidades de aprendizaje entendidas como las oportunidades educativas de todo ser humano para potenciar sus capacidades y habilidades mediante la interacción de la cultura, el lenguaje, la escuela, la familia y la comunidad. El concepto de adolescencia como el ciclo del desarrollo en donde se generan cambios en el proceso psicosocial que de alguna manera define el comportamiento sexual en el adulto. El concepto de la sexualidad lo refieren como el resultado de cuatro potencialidades del ser humano: el erotismo, la afectividad, el género y la reproductividad. En la parte de los conocimientos, las actitudes y las prácticas, estas corresponden al saber, a la disposición para el actuar y a las acciones propias donde intervienen la actitud y el conocimiento (Valencia & Solera, 2009).

Como resultado de la investigación se obtuvo que las acciones en educación sexual se limiten a proporcionar información sobre planificación familiar, ITS, embarazo y aborto, todo desde lo biológico, sin embargo, encontraron un alto desconocimiento en estas categorías. En las necesidades de aprendizajes los/las adolescentes manifestaron que al educar en sexualidad debe existir una relación con el ser, siendo orientada hacia el desarrollo de temas alrededor de la afectividad, el amor y noviazgo. Igualmente, refirieron que quieren y deben ser formados como personas con sentimientos, emociones, valores, y no como simples receptores de información (Valencia & Solera, 2009).

Esta investigación muestra que sin tener conciencia del modelo aplicado se ha educado sexualmente desde las creencias, prácticas e imaginarios de los adultos, llámense padres,

cuidadores y/o docentes. Lo que permite esta investigación es identificar la importancia y prioridad de revisar, más que necesidades de educación sexual en los/las adolescentes y jóvenes, conocer sus sentimientos, intereses, expectativas y pensamientos acerca de la educación sexual recibida para que, desde los significados que tienen construir desde ellos y con ellos, diseñar y ejecutar planes y programas que logren el mayor impacto en sus vidas de manera positiva. Los/las adolescentes piden que se les tengan en cuenta como actores principales y es esta la principal riqueza de la propuesta de investigación.

Finalmente, en la Universidad del Valle, Vásquez et al. (2004) de la escuela de enfermería, realizaron la investigación “La educación y el ejercicio responsable de la sexualidad en adolescentes”; estudiaron el impacto de una intervención educativa⁴ encaminada a dar poder a los/las adolescentes en sus derechos y deberes sexuales y reproductivos y a promover una visión de las relaciones más equitativas de hombres y mujeres, mediante un estudio cuasiexperimental. Se midieron variables antes y después de ejecutar la intervención educativa. La investigación se desarrolló durante 12 meses; una primera medición se hizo tres meses antes de la intervención, la segunda a los tres meses de finalizada la intervención y la tercera seis meses después; la intervención educativa se desarrolló durante seis meses. Para la elaboración de la intervención educativa se tuvo en cuenta el marco conceptual de las teorías del aprendizaje social y de la acción razonada de Bandura. En la teoría de aprendizaje social refiere que se aprende por imitación de los demás y se compromete al cambio de conducta cuando se proveen los conocimientos y destrezas de manera específica para ejecutarla. La teoría de acción razonada establece que la actitud es la que genera la conducta (Vásquez et al., 2004).

Con el estudio se estableció que después de la intervención educativa aumentó significativamente el porcentaje de los/las adolescentes con actividad sexual genital, sobre todo entre las mujeres. Como una primera interpretación plantearon que después de una intervención educativa hay motivación e insinuación a tener relaciones sexuales; con la segunda interpretación, al concluir, que en la medida que hay información adecuada y oportuna hay más

⁴ Intervención educativa entendida como la aplicación de una estrategia educativa para promover el ejercicio de los derechos y deberes sexuales y reproductivos en las/las adolescentes escolarizados, basada en la autonomía, la resolución de problemas, la reflexión, la creatividad y la responsabilidad.

responsabilidad en asumir y decidir si se tiene o no relaciones sexuales genitales. Otro resultado del estudio se dio en un aumento al uso de prácticas anticonceptivas de doble protección. También, una alta proporción de adolescentes continuó absteniéndose de la actividad sexual genital; se encontró también que, la automedicación de anovulatorios y la falta de seguimiento de las instituciones de salud durante el uso de los mismos, lo que sugiere mejorar el acceso a los servicios de planificación familiar para las adolescentes. Según el estudio, después de la intervención no se presentaron casos de embarazo, ni infecciones de transmisión sexual. Los problemas relacionados con la sexualidad, y el abuso físico también disminuyeron; hubo mayor comunicación acerca del abuso sexual. Mencionan que una educación sexual con mensajes claros, coherentes, con información precisa y métodos pedagógicos que hagan participar a los/las adolescentes permiten la reducción de uno o más comportamientos sexuales que generan resultados negativos en la salud sexual de los y las jóvenes (Vásquez et al., 2004).

Este estudio muestra una intervención educativa desde un agente externo a las instituciones educativas, en este caso, al ser proveniente del sector salud, se interesa especialmente por la problemática en salud sexual y reproductiva haciendo énfasis en temas como: (embarazos, usos de métodos anticonceptivos, abuso sexual, uso del condón) y desde ellos, programa sus actividades. Nuevamente y retomando la investigación de necesidades de aprendizaje en el Caribe colombiano, no hay un programa, proyecto o plan educativo para la sexualidad que involucre a los y las jóvenes desde sus intereses, validando el contexto en donde se encuentran y con una formación que sea para la vida desde sus significados.

Al hacer la revisión de antecedentes de investigación en el tema de la educación de la sexualidad desde, los/las jóvenes, definitivamente se puede decir que el proyecto de investigación acerca de los significados que tienen los/las escolares de Calarcá, Quindío, frente a la educación sexual recibida es pertinente realizarla, en tanto que comparte con las anteriores investigaciones el reconocimiento de la importancia de una educación para la sexualidad que reconozca a los/las jóvenes como sujetos singulares y con derecho a contar con una educación sexual que responda a sus prioridades, y a participar activamente en el diseño e implementación

de procesos formativos desde sus intereses, perspectivas y expectativas que generen impacto en sus vidas.

1.3. Justificación

Si bien Colombia tiene una historia de antecedentes alrededor del tema de educación para la sexualidad y la salud sexual y reproductiva, ambas, centradas prioritariamente en la prevención y disminución de las tasas de enfermedades de transmisión sexual, y del embarazo temprano, antes que en procesos de formación que favorezcan una más satisfactoria, responsable y autónoma vivencia de la sexualidad, también ha sido reiterativa la distancia entre los formuladores de propuestas y acciones sobre esta importante dimensión del desarrollo humano y la presencia activa y reconocimiento de las voces de los y las jóvenes en los procesos que con más fracaso que éxito se han tratado de implementar en las instituciones educativas a nivel nacional.

La sexualidad como dimensión del ser humano que se construye socialmente, y que en los últimos años hace cada vez más visible las diferencias de género, de identidad sexual y de diversas formas de constituirse y vivir-se, siguen estando posicionadas en el debate político y público en el mundo contemporáneo. Como lo muestra la lucha por promover la equidad de género, la autonomía de la mujer, unas mejores condiciones de salud sexual y reproductiva para combatir el VIH/Sida, que definitivamente están ligados al derecho a la educación en el marco de la corresponsabilidad de padres-madres-acudientes, instituciones educativas y sociedad. Actualmente, la UNESCO (2018) ha estado promocionando una perspectiva de educación integral de la sexualidad de calidad que promueva la salud, el bienestar, el respeto por los derechos humanos, la equidad de género y que empodere a niños, niñas y jóvenes a llevar vidas saludables, seguras y productivas.

Sin embargo, esto contrasta e interroga la concepción de juventud que sigue siendo hegemónica y reduccionista, al pensarse únicamente como etapa de transición, o como un momento de riesgo social y psicológico en la escala de desarrollo individual; y a los y las jóvenes como seres irresponsables a los que hay que regular desde una visión restringida de la sexualidad y de la educación sexual a indicadores de embarazos no deseados e ITS. Estas concepciones reducen el impacto y sesga la prioridad de los procesos de formación integral

para una vivencia de la sexualidad más segura y satisfactoria. En síntesis, es posible considerar que, no se ha tenido en cuenta una mirada holista de ellos y ellas, a partir de sus intereses y capacidades, y no solo de sus debilidades. Para Nussbaum, parafraseando a Sen, un enfoque de las capacidades humanas es “aquello que las personas son capaces de hacer y de ser” (Gough, 2007, p. 3), que sea correspondiente a su dignidad. Se requiere con la educación sexual fomentar el desarrollo de las 10 capacidades humanas centrales que propone la autora, que sean para la vida, la autonomía y la autodeterminación. En donde lo esencial para los/las jóvenes sea que desde el ser tengan la capacidad de desarrollar vínculos consigo mismos, con los demás y con el entorno.

De igual manera, la presente investigación es pertinente en el contexto de investigación de la maestría ya que hace un aporte al conocimiento sobre familia y desarrollo, en la medida en que el desarrollo es asumido, tanto en la Declaración de Viena (1983) como en La Conferencia Mundial de Derechos Humanos y en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, como un derecho universal e inalienable y como parte integrante de los derechos humanos fundamentales. Sin embargo, los programas ignoran que la sexualidad es parte del desarrollo humano, y los conceptos como amor, sentimientos, emociones, intimidad y deseo con frecuencia no se incluyen en intervenciones de educación para la sexualidad. Siendo el desarrollo un derecho, y al reconocer a los/las jóvenes como sujetos de derechos se les debe garantizar su libertad y su participación como actores sociales capaces de formular, implementar y evaluar las políticas dirigidas hacia ellos/ellas mismos. (Morlchetti, 2007).

1.4. Objetivo general

Comprender el significado que para los/las jóvenes tiene la educación sexual recibida en sus familias y en las instituciones educativas del municipio de Calarcá, Quindío.

1.5. Objetivos específicos

Identificar las experiencias predominantes de la educación sexual recibida en las familias y en las instituciones educativas, y su relación en el ejercicio de la sexualidad de los/las jóvenes.

Conocer las expectativas que tienen los/las jóvenes acerca de una educación sexual que contribuya con su proceso de formación personal y colectiva.

Comprender la relación entre el significado de la educación sexual y la forma cómo los/las jóvenes viven la sexualidad.

II CAPÍTULO REFERENTE TEORICO

Al referirse la presente investigación al conocimiento y comprensión de los significados que tienen los/ las jóvenes escolares en el municipio de Calarcá, Quindío frente a la educación para la sexualidad recibida en sus familias e instituciones educativas, se opta por partir teóricamente desde el enfoque construccionismo social, teniendo en cuenta que busca dar cuenta de cómo las personas llegan a describir o explicar el mundo donde viven. Según Gergen la realidad se construye a través de las relaciones en un tiempo y un espacio; mediado por el lenguaje y la cultura.

Para la docente Duque (2009), los postulados del construccionismo se basa en:

- Los individuos como sistemas abiertos en interacción con el mundo social construyen las realidades como producto del intercambio social y mediatizado por el lenguaje.
- El cambio se da como determinismo cultural, y en el proceso de intercambio social a través de los procesos relacionales se reconfiguran o se construyen nuevos significados
- Los significados son heredados por la cultura, y en el proceso de intercambio social a través de los procesos relacionales se reconfiguran o se construyen nuevos significados
- El entorno actúa sobre el sistema humano para transformarlo, y es transformado por él a través de los patrones culturales.

El aporte del construccionismo social a la presente investigación radica en la importancia de escuchar a los y las jóvenes para comprender los significados que tienen acerca de la sexualidad desde la educación que reciben en su familia y su contexto escolar siendo un factor importante en su desarrollo humano.

Dentro del proceso se han identificado unas categorías orientadores iniciales que surgen a partir del reconocimiento de la temática a abordar y que se van consolidando en el proceso de investigación.

2.1. Referente Conceptual

La indagación en esta investigación sobre el conocimiento y comprensión de los significados que los/las jóvenes en el municipio de Calarcá, Quindío, le otorgan a la educación para la sexualidad recibida en sus familias e instituciones educativas implica precisar desde donde se está abordando la familia, la juventud, la sexualidad y la educación sexual. A continuación se precisan estos conceptos.

2.1.1. Familia

Son muchos los discursos que se pueden encontrar referente al tema de familia, desde lo institucional, constitucional, jurídico, y a través de la historia. Pero fue el sociólogo Parsons (citado por Di Marco, 2005) quien le dio legitimidad a la idea de familia moderna, otorgándole sentido a la familia nuclear armoniosa, en cual se determinan los roles de hombres como el sostenimiento económico de la familia, el ejercicio de supervisión y control de los hijos/as, como también su representación en la vida pública; de otra parte, el rol de las mujeres: vinculada a la crianza, al afecto y al cuidado de los hijos y del grupo familiar que lo necesite. Desde Parsons se institucionaliza la familia nuclear patriarcal conformada por la “unión en matrimonio de una pareja heterosexual, con presencia de hijos y centralidad de la autoridad en el padre considerado soporte material del grupo y su representante” (Villegas, 2008, p. 1).

Sin embargo, desde la década de los sesenta con los procesos de modernidad se inicia un cambio hacia la reflexión de otro concepto de familia desde diferentes enfoques de las ciencias sociales que facilita una revisión que reta la mirada conservadora desde la familia nuclear patriarcal, del matrimonio y la heterosexualidad. La constitución de la familia cambia al pasar de ser una institución para la procreación a ser una experiencia compartida de sentimientos entre individuos libres que deciden compartir su vida, cambiando el modelo hegemónico de familia. Para la profesora María Cristina Palacio (2009) la familia como un orden social propende por,

La politización de la familia. La democratización de los afectos. La familia como colectivo político. Como escenario de ejercicio de autoridad más que de poder y de capacidad de elección y participación. La familia desde el reconocimiento, el respeto, la protección y la defensa de la diversidad y la diferencia; desde los intereses individuales y el beneficio colectivo. La socialización como construcción del ser autónomo, la sociabilidad como interacción ciudadana y como ámbito de interacción más que de obligaciones, de responsabilidades” (2009, p. 40).

Una nueva propuesta para trabajar la familia es la democratización de las familias desde la ética del cuidado, revisada como el ejercicio de responsabilidades del cuidado mutuo entre sus integrantes y de la ética del derecho en el reconocimiento que las mujeres, los niños, las niñas y adolescentes (hijos/as) son sujetos de derechos autónomos (Di Marco, 2005). En palabras de Ligia Galvis (2011) la familia “es un elemento natural y fundamental del ser y escenario del ejercicio de los Derechos de sus miembros en todas las etapas de su ciclo vital y también como espacio de formación de niños, niñas y adolescentes como sujetos activos titulares de derechos” (p. 16), “es un conjunto de relaciones entre seres iguales en dignidad y derechos”, “agente que exalta los derechos de sus miembros (...) y es corresponsable de su garantía” (pp. 110-115).

La familia entonces, como grupo humano es un agente capaz de actuar y producir cambios, es autónoma al realizar acciones de acuerdo a sus propias ideas, al tener capacidad de adquirir y producir conocimiento (Giddens, 2006). En este orden, en la actualidad hay un

proceso de cambio del discurso acerca de la familia, se busca desacralizar el vínculo entre sus miembros con una lectura desde los derechos y del cuidado y no emanada de la religión, es reconocer que todas las personas que la integran son titulares de derechos, por tanto, debe darse en relaciones entre iguales basados en principios de realización personal y participación en igualdad de condiciones independientemente del tipo de familia que se construya (homoparentales, recompuestas, monoparentales, entre otras).

2.1.2. *Juventud*

Condición de ser joven. La juventud es abordada, en esta propuesta, en su sentido amplio como construcción social en relación con los procesos históricos y sociales que denotan su forma de ser entendida de acuerdo con la época y momento histórico. El/la joven construyen su sentido de ser joven a partir de los referentes que la sociedad les ofrece, de las condiciones sociales y materiales que les ha tocado vivir y de las influencias culturales que han recibido. En este momento de su vida el y la joven se centran en las relaciones sociales y en su proceso de construcción identitaria. Aquí es muy importante la forma cómo vivencian su socialización, en el que cobra prioridad el sentirse incluidos y reconocidos por la sociedad a la que pertenecen.

La juventud, desde la perspectiva del curso de vida, es un periodo que antecede la vida adulta, al respecto Dávila (2004) advierte que es importante tener en cuenta dos aspectos en el tránsito de la etapa juvenil a la edad adulta, la primera es la *condición juvenil* como parte de la estructura social que favorece el proceso incorporación del/la joven cuando estos son identificados por la sociedad como sujetos valiosos para las transformaciones sociales en ámbitos educativos, laborales, económicos y culturales. El segundo aspecto que considera el autor son las *trayectorias de vida*, estas hacen referencia a “las posiciones que las personas van ocupando en la estructura social, o en el campo de las relaciones de poder entre los grupos sociales” (Dávila, Ghiardo & Medrano, 2008, p. 57). Mientras que la transición es un proceso común a todos los individuos, que no puede evitarse, es propio y característico de la vida humana como lo expresan lo autores al considerar que en todo lugar los niños/as se convierten en adultos.

El comprender a la juventud más como trayectoria que como transición posibilita el análisis de las condiciones materiales y sociales de existencia de los jóvenes, de esta manera interesan aspectos como el grupo social de origen, el tipo de educación, las condiciones de las instituciones a las que se accedió y el nivel de educación alcanzado. Así como el tipo de trabajo al que se accede con esa educación, y la valoración social y simbólica que se obtiene por esa educación recibida. De esta manera, las trayectorias son aspectos o factores que marcan las estructuras de transición de los sujetos jóvenes, entonces el que los/ y as jóvenes extiendan su tiempo de educación ha incidido en el cambio de la estructura de las transiciones. En la actualidad los/las jóvenes se toman más tiempo para ingresar al mercado laboral y para salir de sus familias de origen y formar sus propias familias. Esto ha implicado una ampliación de la condición juvenil a la cual Erikson (citado por Balardini, 2000) desde la psicología ha llamado moratoria, y Margulis & Urresti (2008) han definido como “un espacio de posibilidades abierto a ciertos sectores sociales y limitado a determinados periodos históricos” (p. 15).

Esta condición no aplica para muchos jóvenes porque se está viviendo a la inversa, la mujer joven deja los estudios para dedicarse a la maternidad, el hombre joven deja sus estudios para ubicarse en la actividad laboral, lo que involucra nuevas familias o transformaciones que generan diversas crisis. Brito (1988) escribe que “La juventud es un producto social, el cual debemos diferenciar de su condicionante biológico” (1988, p. 4), a su vez, Reguillo (2000) afirma que a la juventud hay que reconocerle su carácter dinámico y discontinuo. Como producto social, dinámico y discontinuo, la juventud no debe verse solo como hecho biológico como parte del proceso de la reproducción humana sino en un proceso de inclusión en la sociedad. Estas conceptualizaciones de diferentes autores presentan un esbozo inicial de la perspectiva que orienta este proyecto de investigación respecto a la categoría de juventud. Es importante destacar que desde este referente se trasciende el concepto de joven y juventud como riesgo, peligro, como el tránsito a otra edad más madura, como momento de crisis e inestabilidad, por una categoría de juventud entendida como construcción social, determinada por lo histórico, lo social y lo cultural, que no concibe a los y las jóvenes y a su actuar como homogéneos, aunque reconoce que es un período de la vida en el cual se fortalece la propia identidad, la emancipación y autonomía con respecto al mundo familiar y social (Reguillo 2000; Pérez, 1988).

2.1.3. Sexualidad

En el estudio de la sexualidad y el conocimiento generado alrededor de esta dimensión humana se encontraron perspectivas de diversos autores y de diferentes disciplinas como la psicología, la sociología, la antropología, la salud y la pedagogía, entre otras, que aportan al estudio de un campo temático complejo sobre el que continuamente se investiga.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2004 (citada por Ilkkaracany & Jolly, 2007) definió la sexualidad como un,

Aspecto fundamental del hecho de ser humano a lo largo de la vida y abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, el vínculo afectivo y la reproducción. Se experimenta y se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede abarcar todas estas dimensiones, no siempre se experimentan o se expresan todas. La sexualidad es influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

Mientras la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (1998, p.22) considera la sexualidad,

Como la vivencia subjetiva, dentro de un contexto sociocultural concreto, del cuerpo sexuado. Es parte integral del desarrollo. Se articula a través del potencial reproductivo de los seres humanos, de las relaciones afectivas y la capacidad erótica, enmarcada siempre dentro de las relaciones de género.

Sin embargo, a pesar de la diversidad de aspectos considerados por estas dos organizaciones transnacionales, los discursos por ellas instituidos y las acciones realizadas, la perspectiva de sexualidad que proponen se ha reducido a un asunto de salud sexual y

reproductiva, y desde esta posición, según los discursos de estos organismos, debe ser abordada de una manera integral, en donde se tenga en cuenta las relaciones de los géneros y de poder. Trascendiendo estas perspectivas y considerando su desarrollo histórico la sexualidad ha sido una dimensión de lo humano que durante siglos se mantuvo ligada a lo pernicioso, lo prohibido y al pecado, consideraciones respaldadas por la fuerte influencia de creencias religiosas. Empero, a pesar de que los discursos religiosos y creencias populares siguen influyendo en las formas de concebir, pensar y actuar respecto a la sexualidad en el mundo actual, también se han fortalecido otros análisis y planteamientos que revelan a la sexualidad como un aspecto fundamental de la vivencia particular y colectiva de los seres humano, se reconoce que su relación con el placer y bienestar humano la constituyen en una dimensión que tiene una gran incidencia en la constitución de la persona, en sus vínculos e interacciones con otros (Aller-Atucha, Bianco-Colmenares & Rada-Cadenas, 1991).

Entre los autores que más se han destacado por sus aportes críticos a este campo se destaca Michel Foucault (1987), quien llama la atención sobre la construcción social de la sexualidad; manifiesta que está constituida por tres ejes: los saberes, los sistemas de poder y el autorreconocimiento de las personas como sujetos de esa sexualidad, deseantes o deseados. Para el autor el poder no se concibe como forma única sino plural y presente en todo comportamiento del individuo. El poder es una fuerza que ejerce la acción entre los cuerpos y remite a la sexualidad al ser una fuerza inherente al individuo. La sexualidad es una fuerza más allá del acto sexual concreto que puede comprenderse entre la moral y la práctica de sí. Para Foucault (2007) la sexualidad se determina socialmente por medio de los valores y reglas de acción que se les proponen a las personas. Se reconoce así la importancia que tiene la sexualidad en el sujeto individual y en el proceso de interacción con otros, sin embargo, resalta la dificultad y complejidad de su abordaje.

De otra parte, al explorar las propuestas que frente a la educación sexual se tienen en el contexto nacional, se encuentra en el Ministerio de Educación Nacional (2008) la propuesta pedagógica ‘Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía’, en la cual se considera la sexualidad como una construcción simbólica y social que parte de la realidad de las personas desde lo biológico, psicológico, cultural, ético e histórico, porque compromete

además sus emociones, sus comportamientos, sus conocimientos y su forma de comunicarse. Asimismo, reconoce la importancia que tiene para el ser humano establecer relaciones con otros, en diferentes grados de intimidad psicológica y física. De igual manera hace referencia que, para facilitar la comprensión y el estudio de esta construcción simbólica, es posible identificar sus elementos estructurales como son los componentes: identidad de género, comportamientos culturales de género y la orientación sexual, y las funciones sexuales primordiales: reproductiva, erótica, comunicacional y afectiva.

Diferentes autores en Colombia han dado aportes para un manejo del concepto de la sexualidad humana, entre ellos Giraldo-Neira (1981), cofundador de la Sociedad Colombiana de Sexología, quien se refiere a la sexualidad como el conjunto de fenómenos del comportamiento determinados por la cultura, a través del cual se manifiesta y se satisface el impulso sexual de cada persona, se restringe la sexualidad a unos de sus aspectos: el comportamiento y sus influencias a la cultura.

En el mismo sentido, la sexualidad humana para Alzate (1987), es el conjunto de condiciones estructurales fisiológicas, comportamentales y socioculturales, que permiten el ejercicio de la función sexual humana. Igualmente Ortiz (1995, p. 45), médico sexólogo, señala,

La sexualidad, como la mayor parte de los comportamientos del ser humano, es el resultado de una combinación de factores innatos y adquiridos. Los primeros, es decir los filogenéticos, constituyen fundamentalmente una capacidad que debe ser desarrollada mediante el aprendizaje en el medio cultural en que se encuentra inmersa la persona, lo cual da como resultado la diversidad de conductas sexuales, y las diferencias, entre individuos, aún de la misma cultura. En el ser humano la sexualidad trasciende de lo reproductivo y por ello la función sexual, es decir, el ejercicio del placer erótico, se constituye en una función independiente de la reproductiva.

Se entendería entonces, desde algunos sesgos académicos, que la sexualidad son todos los valores, actitudes y comportamientos de la función sexual del ser humano que están determinados por factores innatos con los que se nace como el sexo, las hormonas, las relaciones de género y por todo lo aprendido en la familia, instituciones educativas, medios de comunicación, es decir, en la cultura en un momento histórico y social; con funciones afectivas, eróticas, reproductivas y comunicacionales.

Sin embargo, al abordar la sexualidad desde las ciencias sociales se deben trascender los análisis supeditados a lo biológico, genital u hormonal o reducidos solamente a la construcción social en cumplimiento de unas funciones vitales en el ser humano. El adelantar un proceso de construcción de la categoría, desde una perspectiva más social, es aceptar la invitación que hace Giddens (2006) a repensar la sexualidad cuando se desvincula de su relación ancestral con la reproducción y comienza a abrirse al placer y el erotismo. El autor hace referencia a una sexualidad plástica, una sexualidad descentrada, liberada de las necesidades de la reproducción, La sexualidad entonces adquiere un carácter abierto al incorporarse como un potencial que tiene que ver con los estilos de vida de los individuos, con una conexión entre el cuerpo, la autoidentidad y las normas sociales.

Para Weeks (1986, 2012) la sexualidad es una dimensión del ser humano que se ha construido históricamente y comprende el erotismo, el género, la identidad, la orientación sexual, la intimidad y la reproducción a partir de la articulación de aspectos biológicos, psicológicos, culturales, sociales, económicos y políticos. En las discusiones más contemporáneas se plantea la sexualidad como una dimensión de lo humano que se construye a partir de la confluencia e interacción mencionados por el autor, desde donde se entiende como un proceso de construcción social permanente.

2.1.4. Educación

Carlos Alberto Lerma (2007) en su libro *El derecho de la educación en Colombia*, hace referencia a que la educación no fue contemplada como derecho fundamental en la

Constitución de 1991, pero sí aparece en el capítulo de los derechos sociales, económicos y culturales como derecho fundamental de los niños y las niñas en el artículo 44. En el artículo 67 aparece como un derecho de la persona y un servicio público cuya función social es buscar el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Para 1992 la Corte Constitucional mediante Sentencia T-418 del magistrado ponente Simón Rodríguez determinó que la educación sí es un derecho fundamental, por lo que es “inherente, inalienable, esencial a la persona humana, que realiza el valor y principio material de la igualdad” (Lerma, 2007, p. 15) al estar consagrado en el Preámbulo de la Constitución Nacional y en los artículos 5 y 13 de la misma Carta Política; de ahí que esté reglamentada mediante la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación); la Ley integra elementos consecuentes con el desarrollo constitucional relacionados con la participación, la paz, los derechos humanos y la democracia. Sería entonces obligatoriedad del Estado garantizar la educación en forma gratuita a niños y niñas de 5 a 15 años de edad que incluya un año de preescolar, como mínimo, y 9 años de educación básica. Entendida la educación como un derecho es imprescindible que quienes se dedican a garantizarlo se ocupen por establecer los procesos de enseñanza, que partan de los intereses por aprender de sus estudiantes, que faciliten la construcción de conocimientos, que contribuyan a la formación de ciudadanos y ciudadanas con capacidad crítica para la resolución de problemas, sean responsables de sus actos. Dicho de otra manera, propiciar aprendizajes de cómo pensar y entender para su aplicación a la vida cotidiana.

La Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo (1995), más conocida como la Misión de Sabios, en la entrega del informe a la Presidencia de la República en el año de 1995 manifestó que,

La educación no es un fin en sí misma, es el medio indispensable para el desarrollo de cada individuo y para el de la sociedad en general. La buena educación es una condición indispensable para el funcionamiento de la sociedad, para la desaparición de la violencia, para la justicia y la equidad, para el desarrollo de las regiones y la incorporación de la diversidad cultural y étnica al devenir nacional, para el desarrollo industrial y la competitividad internacional y para el manejo del medio

ambiente. No hay tema en la agenda de las grandes preocupaciones nacionales que no dependa de un sistema educativo fuerte y bien orientado. (p. 139)

Implica entonces que, para que se dé un desarrollo integral humano, se requiere de un sistema educativo que se adecúe al momento histórico en el cual se vive y con la participación de todas las instancias desde la institucionalidad del Estado como también de la organización civil (llámese comunidad educativa, medios de comunicación, sector productivo). En ese orden de ideas la aplicabilidad de la educación, tal y como la planteó la Misión, sería de corresponsabilidad entre el Estado, representado por la escuela, y de la familia. El representante adjunto para la UNICEF, en entrevista a Colprensa.com afirma que la “educación es el pilar fundamental del desarrollo de toda sociedad” (Colprensa.com 2011). Según el funcionario, es un programa básico y fundamental dentro de un contexto general de desarrollo nacional, pues considera que si no hay educación los países no pueden salir adelante; es así que la educación es un proceso fundamental donde la inversión es la posibilidad de no ‘hipotecar’ (usado por Lizcano) su desarrollo, en tanto que un país que no invierte en su capital humano es un país que no va a poder seguir adelante en su desarrollo.

Para la UNESCO la educación es un proceso de aprendizaje y socialización en el marco de la interacción sujeto-ambiente social, a partir de la cual se construye conocimiento.

2.1.5 Educación para la sexualidad

Toda la comunidad es responsable de la educación de sus niños, dice un sabio proverbio africano, se necesita de todo un pueblo para educar a un niño, pero ¿qué es educar para la sexualidad, educación sexual o educación en sexualidad?

Al respecto autores como Giraldo-Neira (2002) plantean que la educación sexual es para la adquisición de conocimientos y destrezas que permitan desarrollar las potencialidades de la persona en el campo erótico, los usos responsables y placenteros de ellas y favorezca la aceptación de la diversidad y la sexualidad de las otras personas con sus particularidades. Además, menciona que la educación sexual debe estar enmarcada en un contexto de

conocimiento de los derechos humanos y valoración del respeto a los derechos de los demás, como máxima de convivencia humana y de sentido de justicia y ética. Según López (2004) el objetivo de la educación sexual es el conocimiento adecuado de la naturaleza humana, la importancia de su sexualidad y del desarrollo armónico e integral de la persona hacia su madurez individual y social, “la maduración afectiva y efectiva del alumno, el hacerlo dueño de sí y a formarlo para el recto comportamiento en las relaciones sociales” (López, 2005, p 67). Este autor plantea que la educación sexual ha estado llevándose con distintas características en los países, de lo que se derivan cuatro modelos de intervención a partir de los cuales se ha venido trabajando:

- Modelo de riesgos preventivo: se interviene para prevenir riesgos relacionados con la salud, especialmente con lo que tiene que ver con embarazos en la adolescencia, infecciones de transmisión sexual incluida el VIH/Sida, y el abuso sexual.
- Modelo moral: se da prioridad a una educación moralizante de la sexualidad que educa en la abstinencia y en la formación para el matrimonio. Con un alto contenido de represión y desde los mitos y creencias propias de adultos.
- Modelo revolucionario: apoya la vida sexual de los/las adolescentes al margen de los padres; “fomenta abiertamente a que los adolescentes puedan acceder a conductas sexuales sin riesgo” (2005, p. 35). Se contempla como una postura hedonista al permitirles la búsqueda del placer.
- Modelo biográfico y profesional: se respeta y se ve como riqueza las diferentes biografías de las personas como resultado de las propias decisiones de acuerdo al acompañamiento de los padres, madres y/o acudientes, el sistema educativo y de salud. Se pone de manifiesto el derecho a la diversidad, la visión positiva del hecho sexual y de sus posibilidades. Se motiva a adquirir conocimientos, habilidades y actitudes tolerantes, así como una ética básica. Es a este modelo de intervención en educación sexual al que se le ha puesto énfasis después de grandes debates durante décadas, en tanto que con el conocimiento científico y el desarrollo de habilidades hace que los/las jóvenes asuman una sexualidad más libre y más responsable. Ruiz-García et al (2020)

Como se hizo referencia en el planteamiento del problema, la educación para la sexualidad en el país se ha desarrollado desde los enfoques del riesgo, moralistas e inclusive

revolucionario. Se ha genitalizado y condonizado la educación sexual hacia la población adolescente y joven, en otras palabras, se ha dado una prioridad a los procesos de salud, enfermedad, prevención y atención (Villa, 2012).

Una educación para la sexualidad con un enfoque desde el construccionismo no impone procesos de formación ni modelos de actuación, sino que el conocimiento es construido por y con las interrelaciones del individuo a través de la adquisición de herramientas y competencias que le permiten crear sus propios procedimientos para enfrentar y resolver las situaciones cotidianas a las que la vida lo expone. El ámbito educativo propone un proceso dinámico e interactivo en el que la persona poseedora de saberes construye nuevos conocimientos de acuerdo con sus intereses, experiencias y el contexto en el que se encuentre. De esta manera, es urgente crear espacios de formación que le faciliten a los/las jóvenes confrontar sus conocimientos, construir nuevos y significativos conocimientos como actores principales de su proceso de formación que les permita la vivencia de una sexualidad autónoma, libre y responsable. Como lo esboza la UNESCO (2018) y la autora Morgade (2014), la educación para la sexualidad son procesos pedagógicos que posibilitan la construcción de una sexualidad libre, autónoma y responsable. Brinda a la persona la oportunidad de explorar sus propios valores, actitudes y desarrollar habilidades para la comunicación y la toma decisiones.

2.2 Subcategorías temáticas

Hoy hablar de embarazo en la adolescente o no deseado, infecciones o enfermedades de transmisión sexual constituyen un hecho de mayor trascendencia en la actualidad por su impacto en el desarrollo humano, en tanto que son indicadores para su medición y se ha puesto en duda la educación sexual. Es así que hacer referencia a sexo y sexualidad se ha reducido a embarazos y enfermedades de transmisión sexual en lo institucional e incluso en la familia. De ahí que el indagar por el significado que los/las estudiantes le dan a la educación recibida en las instituciones educativas y en sus familias permitirá una mirada más social y más humana.

Se hace necesario revisar como subcategorías las siguientes: significado, pensamientos, experiencias y expectativas; estos conceptos son orientadores que, al igual que las categorías, se van consolidando en el proceso de investigación.

2.2.1. Significado

Aguado (2004), argumenta que significado tiene que ver en el ámbito del humano, con la acción (la transformación y manipulación de objetos), la cognición (la selección e integración operativa de información) y la comunicación (la coordinación de conductas), en otros términos: hacemos, pensamos y decimos desde el significado

2.2.2. Pensamientos

Para Vygotsky (1987) los pensamientos son construcciones sociales del sujeto con el medio que lo rodea, teniendo en cuenta su proceso evolutivo y mediado por el lenguaje, pues es a través del lenguaje que el ser humano se comunica, exterioriza su pensamiento, conoce el mundo y construye los esquemas mentales en un tiempo y un espacio. Tiene estrecha relación con el aprendizaje en la construcción del conocimiento. Para Heller (1999) ‘sentir’ significa estar implicado en algo, y esa implicación es inherente a la acción y al pensamiento y afecta la personalidad. Para la misma autora no hay conocimiento sin sentimiento, ni acción sin sentido, ni percepción, ni recuerdo sin sentimiento. Los sentimientos son el resultado de conocimientos, pensamientos, relaciones, experiencias en la forma de actuar. Son estados afectivos más complejos, más estables, más duraderos y menos intensos que las emociones. No hay un estímulo que surja en un momento, sino que es producto de una situación progresiva que deja su huella.

2.2.3. Experiencia

Es lo que se ha aprendido desde una vivencia, lo que ha sucedido desde la práctica. Según Scott (1992) es con la experiencia donde se produce conocimiento. Para Castiñeiras (2002, citando a Dewey) la experiencia tiene que ver con poseer conciencia de lo que acontece o realizar actividades con sentido, y se basa en dos principios: la interacción y la continuidad. A

diferencia de la vivencia en donde la práctica es la “expresión de la conducta humana que le permite a los sujetos expresar con acciones sus sentimientos y emociones articuladas con actitudes y pensamientos” (Valencia & Solera, 2009, p. 117), con la acción se produce sentido y significado, ahí se da la experiencia.

2.2.4. Expectativas

Según Vroom (1964, p. 17), “la expectativa es la probabilidad de que cierta acción en particular conduzca al resultado deseado”. Es entonces, “la posibilidad subjetiva de alcanzar una meta, la estimación que hace un individuo sobre la probabilidad de lograr un resultado basándose en el esfuerzo que se propone hacer”.

Sentimientos, pensamientos, prácticas y expectativas de los/las jóvenes con respecto a la educación sexual recibida es lo que motivó a indagarles con el ánimo de interpretar y comprender sus acciones y construir desde y para con ellos y ellas las, propuestas que contribuyan a la vivencia de una sexualidad autónoma, placentera y responsable.

III. CAPÍTULO METODOLÓGICO

3.1. Estrategia metodológica

En este estudio la sexualidad se entendió como fenómeno social y es abordada desde las ciencias sociales, es así que se opta por una investigación de tipo cualitativo, de manera inductiva al relacionarse más con el descubrimiento y el hallazgo que con la comprobación o la

verificación, sus datos provienen de las palabras, ve al escenario y a la persona desde una perspectiva holística, además es interactiva, reflexiva, humanista y rigurosa (Taylor & Bogdan, 1992, citados por Sandoval, 2002). Una investigación de corte cualitativa tiende “a comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de múltiples lógicas presentes en los diversos y heterogéneos actores sociales” (Galeano, 2014, p. 24); es en estos presupuestos técnicos donde se apoya este estudio, sin perder de vista las lógicas íntimas, personales y sociales de los/las jóvenes en el ámbito de la educación sexual recibida desde la sociedad, sus familias e instituciones educativas.

La presente investigación se trabajará desde el enfoque hermenéutico por su relevancia en la comprensión de lo humano, el sentido o los significados que las personas le asignan a su relación con los otros/as y su entorno. Importante reconocer que en la hermenéutica no hay diferencia entre sujeto y objeto, los dos se proyectan conjuntamente hacia la autocomprensión y comprensión, como lo establece Dilthey en el círculo hermenéutico (Martínez, 2004).

Tal y como apunta Gadamer (1993), la hermenéutica es un proceso que intenta interpretar y comprender el sentido y la orientación de la acción humana. Por ello, toda obra, texto, discurso, contiene sentido que al conocerlo y comprenderlo permite la transformación de acciones sociales que al legitimarlas y hacerlas circular producen otros modos de representar y actuar.

Con el método hermenéutico de Gadamer (1993), la comprensión del ‘otro’ es a través del lenguaje, cuando la experiencia de sentido se lleva a cabo mediante un proceso completamente lingüístico; no en vano la verdadera problemática de la comprensión y el intento de dominarla pertenecen tradicionalmente al ámbito de la gramática y de la retórica proveniente del humanismo. “El lenguaje es el medio en que se realiza el acuerdo de los interlocutores y el consenso sobre la cosa” (Gadamer, 1993, pp. 461-462). De esta manera, el lenguaje es el medio universal en el que se realiza la comprensión misma, y la forma de realización de la comprensión es la interpretación. La interpretación y comprensión hermenéutica a través del lenguaje podrá comunicar palabras, sentimientos, acciones sociales o cualquier tipo de mensajes; basta con que sean comprensibles para el interlocutor. Todo

comprender es interpretar y toda interpretación se da en medio del lenguaje que se abre a lo otro, en una palabra, la realidad no está a espaldas del lenguaje.

3.2. Ubicación temporal y espacial

El proyecto se realizó durante el segundo semestre del año 2011 y el primer semestre del año 2012 en el municipio de Calarcá, Quindío.

3.3. Identificación de las unidades de análisis y de trabajo

El estudio se realizó con jóvenes distribuidos por grupos de edad, sexo y nivel educativo de secundaria. Un grupo de jóvenes hombres de 14 y 15 años, y un grupo de mujeres; otro grupo de 16 años y más, para un total de 60 jóvenes.

Como unidad de trabajo se contó con dos instituciones educativas urbanas y una rural, el Colegio Antonio Nariño, institución pública, y el Colegio privado John Dewey. En el área rural se tuvo la participación de la Institución Educativa San Bernardo del corregimiento de Barcelona.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para el presente estudio se tuvo en cuenta la técnica de grupo focal entendida, según Balcázar et al. (2005), como una técnica en investigación cualitativa, modalidad de entrevista de tipo grupal abierta o semiestructurada. Se reúnen individuos previamente seleccionados para que a partir de la experiencia personal discutan y aborden un hecho social propio de una investigación (Korman, citado por Balcázar et al., 2005). El grupo focal permitió obtener una información acerca de pensamientos, conocimientos, sentimientos, creencias y experiencias de unos individuos ante un fenómeno social. Es una técnica que contribuyó a la recolección de información para conocer y comprender el significado que tiene para los/las jóvenes escolares la educación para la sexualidad que reciben en las familias y las instituciones educativas del municipio de Calarcá, Quindío, con el fin de aportar a la elaboración de una propuesta

educativa para fortalecer la vivencia de la sexualidad, construida desde ellos/ellas y para ellos/ellas.

En cada institución educativa pública y privada, urbana y rural, se organizaron cuatro grupos de jóvenes: dos de 14 a 15 años, uno de hombres y el otro de mujeres; y dos de 16 años y más. Cada grupo focal fue conformado por 6 personas.

Se aplicó como instrumento una guía semiestructurada de entrevista, y se apoyó con una guía de observación. Las entrevistas del grupo focal fueron grabadas con la autorización de los participantes.

3.5. Momentos metodológicos

Momento 1: Contacto con instituciones educativas; se realizaron las visitas respectivas para, mediante una entrevista con las directivas, hacer la selección de las/los jóvenes, quienes manifestaron el deseo de participar.

Momento 2: Selección de jóvenes; en cada institución educativa con el apoyo de la orientadora por grados se dejó el mensaje *Si tienes más de 14 años y deseas ser protagonista de un proyecto de sexualidad en tu colegio: pregúntale a la orientadora*. De acuerdo con las personas inscritas se tuvo en cuenta el grado que cursa y la edad para la selección de los grupos.

Momento 3: Trabajo de campo y recolección de la información; los grupos focales se aplicaron en cada institución educativa después de una prueba de validación y los respectivos ajustes.

Momento 4: Procedimiento para la sistematización y análisis de información.

- Transcripción e impresión de cada grupo focal.

- Lectura y relectura de cada entrevista del grupo focal y la codificación manual para facilitar la organización y análisis de matrices.
- Se realizó un libro de categorías prediseñadas/emergentes con codificación abierta.

Para el análisis de la información se tuvo en cuenta el método de análisis del discurso, que destaca la relevancia de los textos y las prácticas comunicativas para la comprensión de las relaciones y los fenómenos sociales. Desde este método se describen, analizan y explican las estructuras específicas del texto y del habla (Dijk, citado por Martínez, 2004). Para este estudio se tuvo en cuenta el texto producto del lenguaje -como acción que forma al sujeto- de los/las jóvenes y sus prácticas sociales en los contextos cognitivos, sociales, históricos y culturales. Se hizo uso del análisis de las conversaciones como un tipo de estilo del análisis del discurso (Herrera, 2009). En tanto que el sentido del orden social se proyecta a través de la conversación como actividad de la vida diaria.

Momento 6: Elaboración informe final; de acuerdo con los resultados obtenidos se elabora el documento final.

IV CAPÍTULO DE RESULTADOS: EXPERIENCIAS PREDOMINANTES DE LA EDUCACIÓN SEXUAL RECIBIDA POR LOS Y LAS JÓVENES EN LAS FAMILIAS Y EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SU RELACIÓN EN EL EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD DE LOS/LAS JÓVENES

... Vivimos siempre en el tiempo que vivimos y no en algún otro tiempo, y sólo extrayendo en cada tiempo presente el sentido pleno de cada experiencia presente nos prepararemos para hacer la misma cosa en el futuro. Ésta es la única preparación que a la larga cuenta para todo... John Dewey, 1938.

La familia se reconoce como el primer escenario responsable de la formación y garantía de los derechos de sus integrantes en todas las etapas de su curso de vida, en particular se considera que la familia es el primer entorno en el que niños, niñas y adolescentes aprenden a identificarse como sujetos activos titulares de derechos (Galvis, 2011, p. 16). En segundo lugar,

el entorno escolar es un escenario fundamental para el proceso de aprendizaje y para el fortalecimiento de la convivencia en un contexto en el cual niños, niñas y adolescentes afrontan y resuelven permanentemente conflictos cotidianos, de tal forma que una parte importante de sus vidas transcurre en este espacio y media en los procesos de adquisición de conocimientos, habilidades y competencias ciudadanas.

En el presente capítulo se identifican las experiencias predominantes de la educación sexual recibidas en las familias y en las instituciones educativas, y su relación con el ejercicio de la sexualidad de los/las jóvenes.

En ese marco se plantea la necesidad de fortalecer la relación entre familia y escuela, al igual que la importancia de articular sus acciones al tratarse de instituciones que tienen como naturaleza y función la promoción de relaciones sociales basadas en la justicia y la igualdad; específicamente, la familia y la escuela, están llamadas a contribuir a “la formación de personas que desarrollan competencias básicas y ciudadanas y que construyen pedagógicamente conocimiento” (ICBF-OEI, 2016, p.12).

En esa línea es preciso señalar que la educación, la salud y el bienestar constituyen derechos fundamentales (Convención sobre los Derechos del Niño), de tal forma que la familia y la escuela tienen el compromiso de velar porque niños, niñas y adolescentes accedan a información oportuna, a contenidos adecuados a su edad, a metodologías pedagógicas de alta calidad y con el acompañamiento de personal idóneo en lo que tiene que ver con la sexualidad y la salud sexual y reproductiva. De acuerdo con La UNESCO (2018), estos son componentes mínimos necesarios para que los jóvenes “desarrollen conocimientos y fortalezcan habilidades, actitudes y valores éticos necesarios en la toma de decisiones conscientes, saludables y respetuosas acerca de las relaciones, el sexo y la reproducción” (p. 4).

Identificar las experiencias en educación sexual en el entorno familiar y escolar, valoradas por los y las jóvenes participantes del estudio, parte de algunas consideraciones de autores como Giddens (2006), Thompson (1995; 2000); Valencia & Solera (2009), Saucedo & Guzmán (2010), Martín-Romo (2017), que permiten entender el concepto de experiencia como

aquellas situaciones o acontecimientos vividos por un/a joven, los/las cuales generan vínculos afectivos en una conexión de emociones y sentimientos mediados por la cultura (normas, costumbres, creencias, valores, relaciones familiares o ideas religiosas) y conectados con la acumulación de otras experiencias pasadas, a partir de las cuales se producen significados, formas de conocimiento y aprendizajes, que son referencia y contribuyen en la construcción y desarrollo de la dimensión de la sexualidad de los/las jóvenes.

En ese sentido Martín-Romo (2017) menciona la implicación formativa y transformativa de las experiencias cuando una vivencia vinculada con el placer, el dolor, la alegría o la tristeza, en el marco de la influencia cultural, conectan el presente con el pasado y posibilitan la construcción de nuevos significados. En suma, las experiencias no son solo las situaciones vividas por los participantes sino lo que estas, en el marco sociocultural en el que se mueve cada persona, terminan significando para quien las vive (Saucedo & Guzmán, 2010).

Desde esa perspectiva y con base en las principales orientaciones de la educación sexual integral (EIS) que establece la UNESCO (2018, p. 16), para dar un marco de trabajo a los establecimientos educativos se consideran cuatro aspectos u orientaciones que facilitan nombrar y caracterizar las experiencias en educación sexual, de acuerdo al objeto de esta investigación: i) continuidad y oportunidad; ii) integralidad; iii) enfoque de derechos⁵.

4.1. Oportunidad y continuidad: cuándo y con quiénes acceder a educación sexual

La UNESCO (2018) recomienda que los contenidos de educación sexual deben responder a las necesidades según la edad y etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, además, establece la importancia de adaptar los contenidos frente a las diferencias del desarrollo, específicamente cuando existe retraso en el desarrollo cognitivo y emocional. Aquí también es importante tener en cuenta la urgencia de reconocer las particularidades de niños, niñas y los y las jóvenes en los procesos de construcción de su sexualidad que no se dan de una única manera, hay una diversidad presente que no puede desconocerse. En cuanto a la

⁵ Estos componentes se adaptaron y establecieron porque logran agrupar y describir la variedad de ideas, sentimientos y experiencias identificadas en los relatos de los/las jóvenes entrevistados.

continuidad de la educación sexual este organismo establece que, como proceso educativo, debe ser gradual, iniciándose desde temprana edad y manteniendo una línea de formación sobre lo aprendido previamente.

Claramente la familia y la escuela cuentan con recursos diferentes para acompañar a los jóvenes en la formación de los diversos aspectos de la sexualidad, sin embargo, la familia tiene un compromiso crucial en tanto se constituye en el primer espacio de socialización, de formación de vínculos afectivos y de intercambio de conocimientos, costumbres, hábitos y creencias entre generaciones; en palabras de Weeks (2012), Pinilla & Quintero (2015), las familias son el ámbito en el que las personas alcanzan algún sentido de pertenencia social, aprenden a relacionarse con los demás a través de las generaciones, construyen identidades y aprenden sobre género.

De acuerdo con los hallazgos, las experiencias de educación sexual que desde la lectura de los/las jóvenes predominan en las familias, muestra como estos/as tienen como referentes, respecto a la educación sexual que reciben, en primer lugar a los padres de familia, seguidos por las abuelas, tías y hermanos/as. Los contenidos de la información que estas personas comparten con los y las jóvenes son valorados como escuetos o muy limitados, y se presentan en un clima de baja confianza. Asimismo, se puede deducir de las conversaciones con los jóvenes que la frecuencia con que se abordan los temas es mucho más baja de lo que podría esperarse teniendo en cuenta el ciclo vital familiar: hijos adolescentes. Por otra parte, llama la atención que un grupo importante de 22 jóvenes aseguran que en sus hogares no cuentan con ninguna persona con disponibilidad para conversar sobre sexualidad. A continuación, algunos apartes de las entrevistas que ilustran estas experiencias:

Me hablan muy poco o nada, pero si me dicen: “Cuidese”, “cuidado de un embarazo”.
Mi papá no vive conmigo, pero cuando voy a la casa de él, sí hablamos del tema, también con
mi abuelita y mis tías. No me dejan tener novio.
(Grupo mujeres adolescentes/ 16 años en adelante/área urbana).

En mi casa muy poco, mi mamá trabaja. Yo vivo con una tía y ella está solo por la noche y mis primos son casi de mi misma edad. Con ninguno de nada se habla.

No le tengo confianza a mi mamá para preguntarle porque ella ahí mismo va a pensar que yo ya quiero tener relaciones.

(Grupo mujeres adolescentes/14-15 años/ IE Antonio Nariño/Calarcá).

Con mi mamá no, y como no tengo papá, no hay así la confianza porque hay más confianza con el papá que con la mamá, entonces nunca hablo.

A mi mamá le pregunto alguna cosa que necesite, no todo, porque se puede preocupar.

(Grupo hombres adolescentes/16 años en adelante).

Un factor recurrente en la composición familiar de algunos de los y las entrevistadas radica en la ausencia de uno de los padres, es decir, sus interacciones se presentan en familias monoparentales o extensas, algunas de estas sin la presencia de la madre por razones laborales. Cuando los y las jóvenes asocian la ausencia de diálogo sobre educación sexual con la comunicación débil y relaciones basadas en la desconfianza con sus cuidadores, también manifiestan sentimientos relacionados con soledad o indiferencia. Las características de estas familias desde las manifestaciones de los/as jóvenes no muestran un entorno de acompañamiento e interacción comunicativa que responda a las necesidades de los hombres y mujeres jóvenes.

En los casos en los que los y las jóvenes reconocen que existe diálogo con sus cuidadores o referentes familiares sobre sexualidad, el contenido de la información parece ser limitado a dudas específicas que ellos manifiestan, en otros casos, los y las jóvenes se muestran reservados y quieren mantener confidencialidad sobre aspectos que desde su perspectiva podrían alertar a sus padres sobre comportamientos sexuales que quieren ocultar o que, aun sin presentarse, despertarían juicios o señalamientos.

En el contexto de las instituciones educativas los hallazgos indican que las orientadoras y los docentes de biología son referentes de información y orientación en temas de sexualidad y SSR. En segundo lugar, ubican a los docentes de química, ética o religión. Por otro lado, un

grupo de jóvenes confirmaron que los pares, el novio o la novia o los amigos más cercanos, conforman una fuente de información que tienen a la mano, aunque reconocen que no es la más acertada si se trata de educación sexual. Entre hombres y mujeres se identificó un contraste cuando se hace referencia a otras fuentes alternas de información y asesoría como centros de salud, promotores que visitan los colegios, personal médico o medios masivos de comunicación. Las mujeres tienen mayor preferencia por la búsqueda de información o apoyo en servicios de salud en temas específicos de SSR, mientras que los hombres mencionan su preferencia por el uso de internet para resolver diversidad de dudas con respecto a este tema.

Las siguientes expresiones en el texto dan cuenta de estas experiencias en los colegios donde se realizó el estudio:

La orientadora nos ha dado clases de eso, cuando de pronto hay una hora libre, ella llega a dar una clase de sexualidad.

(Grupo hombres adolescentes/14-15 años/IE John Dewey/ Calarcá).

Uno tiene la curiosidad, uno busca más preguntas, más respuestas, más a fondo el tema, consultando amigos, consultando uno mismo. Pero nunca les he preguntado a mis padres...

(Grupo hombres adolescentes y jóvenes/16 años en adelante/IE John Dewey/ Calarcá).

Hay veces que busco amigos...pero no todos.

(Grupo hombres jóvenes/16 años en adelante/IE San Bernardo/Corregimiento Barcelona-Calarcá).

Me parece bueno ir donde un médico. El médico no va a llamar a su papá. Usted mismo pide una cita, le dice al médico que le dé unas pastas o algo y el mismo médico le va a informar, la puede orientar sobre el cuidado del cuerpo.

(Grupo mujeres adolescentes/14-15 años/IE John Dewey/Calarcá).

Los grupos focales en todos los colegios donde se realizó el estudio coinciden en afirmar que las actividades que se relacionan con educación sexual no tienen una continuidad y tampoco se evidencia un proyecto educativo que dé cuenta de contenidos y objetivos de aprendizaje para cada grado escolar, es decir, en el momento del estudio los y las jóvenes no

identificaron una agenda disponible en sus instituciones para la enseñanza de temas de sexualidad y SSR, en tanto que se realizan talleres o compañías de forma esporádica cuando se necesita llenar un espacio de clase por la ausencia involuntaria de algún maestro o cuando se realiza un evento informativo una vez al año, como es el caso de “el día de la sexualidad” en una de las instituciones. Es decir, es necesario revisar parámetros de planeación y de sistematicidad que garanticen la educación sexual con oportunidad y mayor frecuencia, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

En Colombia desde 2006 se viene implementando el ‘Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía’; uno de sus lineamientos consiste en establecer el proyecto de manera transversal en todos los grados escolares y de acuerdo al curso de vida. Este proyecto debe contener la ruta del qué, cómo y con quiénes ejecutar las diferentes acciones pedagógicas.

Si bien es cierto que la propuesta del MEN no determina agentes directos responsables en tanto que la educación sexual no es una asignatura, si es importante la participación de todos los docentes para aplicar la transversalización (que se realice no en un área específica sino en los diferentes espacios académicos), y este proceso lo deben fundamentar en el conocimiento científico y no en las creencias de cada docente. Al respecto Ramos (2009) plantea que los valores éticos y morales existentes en el campo social se manifiestan con diferente sentido y fuerza cuando los docentes exponen sus posturas con respecto a la sexualidad. Esto hace referencia a las historias familiares, educativas y personales de los docentes. Se reconoce que el contexto limita e influye en sus concepciones de sexualidad, como también en la posibilidad de conversar sobre el tema. Esto hace evidente la necesidad de las instituciones de generar espacios de formación y reflexión con sus docentes frente a las concepciones sobre la sexualidad y lo que los estudios científicos están analizando y mostrando sobre esta dimensión del desarrollo humano. Es una prioridad el trabajo sobre los derechos, el género y la diversidad sexual como realidades que desafían los procesos educativos.

4.2. Integralidad: qué saben los y las jóvenes sobre educación sexual

La educación sexual integral hace un abordaje amplio y profundo de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad, incluidos los temas que pueden generar tensión en ciertos contextos sociales y culturales. En ese propósito la educación sexual contribuye a la formación de un pensamiento crítico y reflexivo que reconoce la sexualidad como una parte natural del desarrollo del ser humano, y que debe realizarse en un marco de respeto y reconocimiento de los derechos. Específicamente, la integralidad se refiere al proceso educativo que fortalece e incorpora conocimientos, habilidades y actitudes que empoderan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para fortalecer su salud, bienestar y dignidad, y formar relaciones igualitarias (UNESCO, 2018).

Desde esa perspectiva se revisaron las experiencias en educación sexual en el medio familiar y escolar, y posteriormente se identificó el contenido de ideas, prenociones y pensamientos que tienen los y las jóvenes entrevistados.

En primer lugar, se identifica que en los hogares los temas más recurrentes -cuando los hay- tienen que ver con la reproducción y la exigencia de evitar un embarazo; las mujeres (madres, abuelas o tías) asumen la función de alertar, hacer llamados de atención; en algunos casos los diálogos se presentan en un clima de poca confianza. De acuerdo a López (2005) estas familias estarían abordado la educación sexual desde el modelo de riesgo preventivo, su interés se centra en prevenir riesgos para la salud y el bienestar (embarazos no deseados y a temprana edad, ITS, el abuso sexual) y, desde esa lógica, omiten aspectos fundamentales de la sexualidad relacionados con la orientación y acompañamiento en el proceso de transición de la infancia a la juventud y la adultez, que los expone a desafíos físicos, sociales y emocionales, lo mismo que al ejercicio de la ciudadanía activa en los y las jóvenes, específicamente en asumir actitudes que les permita responsabilizarse de sus decisiones, fortalecer su referente de valores y lograr un estar bien, sentirse seguros y satisfechos en la vivencia de su sexualidad. Como lo plantea la UNESCO (2018) al indicar que en las orientaciones para la educación en sexualidad es urgente establecer relaciones respetuosas, empáticas e igualitarias.

Las siguientes expresiones las de entrevistas en los grupos focales con mujeres ilustran este tipo de experiencias:

En mi casa a mi mamá le da pena hablar de eso, lo único que me dice es cuídese de un embarazo, no me habla de nada más (Grupo mujeres adolescentes/16 años en adelante/área urbana).

Cuando mi mamá supo que yo tenía novio me dijo que, si era una relación seria, que planificara, que tarde o temprano íbamos a estar juntos, mi mamá habló con mi tía porque yo tampoco vivo con mi madre entonces mi tía me llevó al puesto de salud y averiguó con qué podía yo planificar, me hicieron una prueba de embarazo y empecé a planificar con la inyección mensual (Grupo mujeres adolescentes/16 años/área urbana).

Si bien no se identificaron contrastes importantes entre hombres y mujeres con respecto a los temas que los padres o cuidadores tratan con los y las jóvenes es importante precisar que los canales de comunicación y los niveles de confianza varían de un hogar a otro, y la calidad de los vínculos, así como un clima de confianza y afecto, inciden de manera importante para que adolescentes y jóvenes sean receptivos frente a la orientación e interacción amplia y profunda, o limitada entre jóvenes y su padre, madre y familiares como referentes de apoyo. El siguiente fragmento de entrevista da cuenta de lo anterior,

Mi mamá siempre me ha comprado los condones, no porque me dé pena sino porque ella me cuida y mi papá me dice que ellos me cuidan para que no me vaya a cagar la vida ahora que estoy muy joven y que tengo un futuro grande para mí. Yo me pongo a pensar y es verdad, uno está en la vida para grandes cosas, me imagino los que estamos en 11 salir a la universidad y ya tener un hijo, debe ser muy duro (Grupo hombres adolescentes y jóvenes/16 años en adelante/IE John Dewey/Calarcá).

En mi casa el año pasado por medio de un tío supe que era un orgasmo, me preguntaban usted siente el orgasmo, yo no sabía que era esa vaina, hace 4 años que estoy con mi novio y no sabía qué era un orgasmo. Por eso hablar con gente de experiencia ayuda (Grupo mujeres adolescentes/16 años/urbano).

La discusión en los grupos focales indica que temas como la virginidad, la masturbación, el conocimiento del cuerpo, la identidad sexual, la orientación sexual, las relaciones sexuales, los mitos alrededor de los métodos anticonceptivos se abordan de una manera incipiente, tanto en las familias como en las instituciones educativas urbanas. Así como sus inquietudes frente a la vivencia de su sexualidad y a las interacciones que establecen con sus pares.

En el medio escolar el modelo pedagógico más cercano es el revolucionario (López, 2005) en la medida en que se da énfasis en el uso del preservativo y otros métodos de protección, sin embargo, se descuida otras dimensiones de la sexualidad que no necesariamente tienen que ver con el inicio de las relaciones sexuales y que son fundamentales para reconocer los diferentes cambios cognitivos, emocionales y físicos durante la adolescencia y las formas de sortearlos. Incluso temas que pueden resultar sensibles en ciertos contextos sociales y culturales tales como la orientación sexual, la identidad de género, la violencia sexual, la infección del VIH, etc., no pueden ser omitidos o pasados por alto porque no se estaría aportando a la disminución de comportamientos de discriminación y de violencia hacia las mujeres, se perderían los espacios de discusión sobre las actitudes de estigma, de ignorancia o de temor que ponen en situación de vulnerabilidad a grupos minoritarios y en riesgo a los y las adolescentes y jóvenes.

A partir de los grupos focales se identificó que adolescentes y jóvenes asocian sentimientos de temor, duda, prevención con sus experiencias de sexualidad. Expresan temor frente a la posibilidad de que sus padres descubran que han empezado una vida sexual, que los y las ubica el reconocerse como seres sexuados y vivir su sexualidad como algo que hay que ocultar ante su familia. Les genera tensión imaginar que la primera relación sexual ocasiona dolor, exponerse a embarazos a temprana edad y no deseados o adquirir una ITS. En otros casos las mujeres expresaron el temor de perder su derecho a la intimidad o ser juzgadas por comportamientos sexuales. Los siguientes comentarios dentro de los grupos focales así lo indican y hacen evidente el entorno estigmatizante en el que los/las jóvenes viven su sexualidad y el fuerte sesgo que se tiene respecto a las mujeres:

Que después vayan y digan: yo a esa niña me la comí, qué niña más fácil (...) (Grupo mujeres adolescentes/14-15 años/urbano).

(...) los papás ¿qué dirán?: ya que tuvo relaciones (sexuales), que se vaya con el que las tuvo. Es lo que muchas veces ha pasado.(Grupo mujeres adolescentes/14-15 años/IE Antonio Nariño/Calarcá).

Frente a lo anterior llama la atención que en los grupos focales realizados en el colegio privado surge un contraste en tanto que los jóvenes expresan sentimientos de confianza, seguridad, respeto por el otro y consideran la comunicación un elemento central en una relación sexual.

Para hablar con el novio tiene que haber sobre todo confianza, no le voy a preguntar cosas si apenas lo conozco. Igual para ser novia de alguien tiene que conocerlo y saber quién es.

Hablaría con él sobre qué pasaría si yo quedara embarazada, sobre los métodos de planificación, las enfermedades. Y si ya comenzamos una vida sexual hacernos una prueba de enfermedades, aunque uno confíe mucho en esa persona uno no sabe (Grupo mujeres adolescentes/16 años en adelante/IE John Dewey/Calarcá).

En otros grupos focales se señala la capacidad de los y las jóvenes para reflexionar sobre lo importante del autocuidado.

Sé que tengo que cuidarme. Que si voy a tener una relación tengo que usar condón. Para eso me ha servido (la educación sexual), por ahora no tengo enfermedades y nunca un embarazo (grupo mujeres adolescentes y jóvenes/16 años en adelante/IE San Bernardo/Corregimiento Barcelona, Calarcá).

Dicen que cuando dos personas están juntas, están con sus pasados y con las personas que ambos han estado. Una nunca acaba de conocer a las personas y más en la cuestión sexual. La educación sexual nos previene (Grupo mujeres adolescentes/16 años en adelante/IE Antonio Nariño/Calarcá).

Es importante precisar que la idea central que tiene la mayoría de los y las jóvenes participantes en el estudio sobre sexualidad es limitada a los aspectos biológicos, físicos y reproductivos, y en menor medida relacionan la sexualidad con aspectos afectivos, relaciones interpersonales satisfactorias y respetuosas de la diferencia e incluso con la preparación de un proyecto de vida; en sus discursos sugieren que reconocen en la educación sexual un componente muy importante en su proceso de formación para aprender a cuidar su SSR. Y esto es significativo desde las perspectivas de las políticas de Estado y de los lineamientos de los organismos internacionales, pero no es suficiente. Además, los modelos predominantes desde los que se ha enseñado la sexualidad (de riesgo y revolucionario) en el medio familiar y escolar constituyen barreras para generar espacios de diálogo y reflexión de manera sistemática e integral, acerca de realidades complejas que van más allá de las relaciones sexuales y que hoy por hoy van en detrimento de los derechos humanos.

Esto contrasta con la importancia que tiene la familia como entorno de socialización primaria y la escuela como entorno de socialización secundaria, en los cuales se aprenden y desarrollan componentes sociales, emocionales y cognitivos que les posibilitan a los y las jóvenes ser y actuar en sociedad.

4.3. Desde el enfoque de derechos: cuándo y en qué condiciones los y las jóvenes deciden tener relaciones sexuales

De acuerdo con la UNESCO (2018) la educación sexual promueve el reconocimiento de los derechos humanos, en particular se centra en orientar a los y las jóvenes para que accedan a servicios de salud, a igualdad de información clara y oportuna sobre SSR, para que identifiquen y denuncien acciones de discriminación y/o violencia de género, para que se les respete sus elecciones sexuales en un marco de seguridad, responsabilidad y respeto por el otro/a.

Sin embargo, los datos obtenidos en este estudio revelan que las experiencias educativas, tanto en casa como en el colegio, han hecho un mayor énfasis en los múltiples riesgos que acarrea la vivencia de la sexualidad y la necesidad de actuar con precaución, al punto que en algunas instituciones educativas el uso del preservativo es el tema central de las

charlas y talleres tal y como lo refieren los entrevistados, mientras que la posibilidad de promover la acción de los/las jóvenes como sujetos de derechos queda minimizada.

Lo anterior puede explicar el hecho de que los y las jóvenes asocien (casi de manera exclusiva) la palabra sexualidad y sexo con relaciones sexuales, y solo en algunos casos relacionan sexualidad con lo afectivo, comunicacional, relacional, la autonomía y el proyecto de vida.

En ese contexto el derecho del que más se habla y que más inquieta a los y las adolescentes y jóvenes entrevistados tiene que ver con el derecho a elegir cuándo y con quién va a tener cualquier forma de contacto íntimo o sexual.

Respecto al momento o la edad propicia para el inicio de las relaciones sexuales se identificaron ideas o argumentos entre los grupos focales de jóvenes que dan cuenta de la incidencia de la educación sexual desde la familia o el colegio en el proceso de tomar decisiones en esta dimensión. El grupo focal correspondiente a la institución educativa privada urbana tiene en común la idea de poner la condición de estar muy bien informados respecto a las consecuencias que trae consigo el inicio de las relaciones sexuales. En particular, las mujeres de este grupo consideran que la formación profesional es la condición ideal para alcanzar un grado de madurez necesaria para responder por sus actuaciones.

Una idea similar fue expuesta entre hombres y mujeres pertenecientes al colegio público (área urbana y rural) cuando afirman que se requiere alcanzar la mayoría de edad, es decir, que a los 18 años se puede tener la madurez necesaria para tomar la decisión de iniciar sus relaciones sexuales.

En contraste, el tercer grupo focal, que también corresponde a colegio público, coincidió en afirmar que la edad adecuada para el inicio de las relaciones sexuales es a partir de los 15 años, considerando que a esa edad ya se puede tener una pareja estable, hay confianza y conciencia de los actos. Un grupo más pequeño de participantes mencionaron que incluso antes

de los 15 años es posible iniciar la vida sexual. Los siguientes comentarios corresponden a expresiones en los grupos focales sobre la toma de decisiones en esta área de la sexualidad:

Yo digo que la edad es cuando estemos conscientes de lo que vamos a hacer. Si entramos a una edad muy temprana, ni siquiera sabemos lo que estamos haciendo, podemos quedar embarazadas, poner en riesgo la vida del niño y acabar con nuestra vida. La edad es cuando estemos y nos demos cuenta que debemos ser responsables y estar con una pareja que conozcamos. (Grupo mujeres adolescentes/16 años en adelante/IE John Dewey/Calarcá/).

No es igual un niño de 11 años que depende totalmente de su mamá, pierda la virginidad, a perderla a los 19 que ya es un poquito más maduro y si pasa algo tiene la oportunidad de trabajar (...) antes de los 15 años, corren riesgos ellos pero también los papás de esos jóvenes porque son los que tendrían que responder. No es lo mismo perder la virginidad a una edad que en otra. (Grupo mujeres adolescentes/14-15 años/IE John Dewey/Calarcá/).

La mayoría de los y las adolescentes y jóvenes participantes del estudio reconocen la prioridad de condiciones como la maduración biológica y psicosocial para elegir el momento de iniciar su actividad sexual. Así mismo, valoran como importante el contar con información suficiente, completa y clara que trascienda los prejuicios que, como lo expresa la UNESCO (2018), afectan su desarrollo físico, social y emocional. Sin embargo, en las conversaciones se hace evidente que factores relacionados con el medio sociocultural como la condición social de la familia, los vínculos de apoyo con padre, madre y familiares, la calidad de la información y de la educación sexual recibida, así como la presión de grupo, tienen una incidencia mayor a la hora de tomar decisiones asociadas con la vivencia de la sexualidad.

En suma, la gran mayoría de los/as jóvenes participantes tienen la intención de condicionar el inicio de sus relaciones sexuales más que a un criterio de edad a cumplir con circunstancias de madurez, de información y de capacidad de responder por los actos. Otro factor que tiene incidencia para algunos casos tiene que ver con la religión. Es importante precisar que la religión ha tenido una fuerte influencia en la educación sexual tanto en el ámbito familiar como en el escolar, asimismo, la enseñanza de valores, creencias y prácticas ha sido

determinada por este patrón a través de varias generaciones, al punto que hoy todavía se practica el modelo pedagógico moralista en la educación sexual, desde el cual se promueve la abstinencia y la espera hasta el matrimonio para iniciar las relaciones sexuales (López, 2004).

Algunos elementos que indican esta incidencia,

La iglesia influye porque en la Biblia y en los mandamientos dice que eso es fornicar, se supone que uno va a tener relaciones sexuales cuando se case y para procrear hijos, más no tan joven y por placer. (Grupo mujeres adolescentes/16 años urbano/IE John Dewey/Calarcá/).

Yo voy a una iglesia, sé qué pasa y voy a tratar de llegar virgen al matrimonio. (Grupo hombres jóvenes /16 años en adelante/IE San Bernardo/Corregimiento Barcelona, Calarcá/).

Yo considero que mi cuerpo es un templo es algo sagrado que realmente yo no se lo puedo dar a cualquiera. Para mi tener una relación sexual es llevar una relación con una persona que realmente aprecie y quiera lo que yo le voy a dar en ese momento. Si Dios quiere si comienzo una relación el día de mi matrimonio será mi primera relación sexual. (Grupo hombres adolescentes y jóvenes/16 años en adelante/IE John Dewey/Calarcá/).

Es preciso resaltar que entre el colegio privado y los colegios públicos se marca un contraste importante con relación a las ideas, creencias y expectativas que exponen los/las adolescentes y jóvenes para dirigir su sexualidad. En el colegio privado se observa que los jóvenes (tanto hombres como mujeres) están interesados en alcanzar metas académicas, las que anteponen frente a la elección de tener o no relaciones sexuales, además, algunas expresiones, específicamente de hombres, indican que sus proyectos de vida se están estableciendo conforme a principios cristianos.

Puede inferirse que, en el caso de estos estudiantes, sus proyectos de vida están articulados al proyecto de vida familiar, y la educación sexual orientada desde sus hogares tiene una influencia importante de la moral y la religión. La educación sexual direccionada desde las tradiciones y creencias religiosas termina condicionando el enfoque de derechos que se

promueve en la institución educativa o a través de medios masivos de comunicación, sin embargo, de acuerdo a los grupos focales esta perspectiva también puede contribuir al autocuidado y a la preparación para la toma de decisiones libres de presiones de grupo, por ejemplo.

En los colegios públicos se hace evidente como los jóvenes le otorgan un valor importante a la condición de disponer de información de calidad para estar más preparados en el momento de enfrentarse a elecciones que tienen que ver con su cuerpo y su bienestar.

V. CAPÍTULO DE RESULTADOS: EXPECTATIVAS QUE TIENEN LOS Y LAS JÓVENES ACERCA DE UNA EDUCACIÓN SEXUAL QUE CONTRIBUYA CON SU PROCESO DE FORMACIÓN PERSONAL Y COLECTIVA

(...) la escuela es aquella mirada desgarrada y alegre, el camino que recogemos en nuestras manos y lo guardamos dulcemente entre sollozos y risas” (...). Es el sitio donde las miradas se cortan entre líneas oblicuas, entre horizontes que se abren al atardecer o al finalizar una prueba. La escuela es un ir por entre piedras doradas y ventanales cerrados, donde la oscuridad cae de las tumbas del saber, para darle paso a la certeza de las ignorancias. Es la mirada del otro que cae con el tiempo y se vuelve amiga (Zambrano, 2005).

Los y las adolescentes y los y las jóvenes desean que la educación sexual sea una experiencia cotidiana, que sea reconocida como derecho, sin distinción de edad ni género, que se promueva en el hogar como un componente importante de las dinámicas familiares y los vínculos afectivos, pues consideran que para hablar de sexualidad es necesario disponer de un ambiente de confianza y comprensión, y coinciden en expresar que son los padres o los referentes de apoyo quienes deben asumir esta tarea, mientras que el colegio debe complementar la promoción de la educación sexual y brindar garantías para que se oriente de forma constante y con calidad. Por tal razón, en el presente capítulo se dan a conocer las expectativas que tienen los/las jóvenes acerca de una educación sexual que contribuya con su proceso de formación personal y colectiva.

Primero, se exponen los aspectos que desde sus experiencias en el ámbito familiar deberían cambiar, apelando al deseo de contar con un entorno más amigable, más cálido y libre para tratar temas de sexualidad. Segundo, se discuten los elementos que desde la perspectiva juvenil deben considerarse en las instituciones educativas para garantizar que la educación sexual sea un proyecto medible y constante y no se reduzca a talleres o jornadas esporádicas e improvisadas.

5.1. Expectativas de la educación sexual en la familia

Las/los jóvenes entrevistados consideran que dentro de los diferentes roles que le corresponde cumplir a la familia, la educación sexual tiene un lugar importante y, por lo tanto, esperan que sea en este espacio de intimidad donde se dé inicio a los primeros diálogos sobre sexualidad y no en el colegio. Esta observación proviene específicamente de las mujeres, quienes consideran que las familias deben asumir la educación sexual como una responsabilidad compartida con el colegio y no delegar esta responsabilidad de manera completa a la institución educativa. Al respecto, Palacios (2004) plantea que, el proceso de socialización que se da en la familia conlleva a sostener interacciones mediadas más por responsabilidades que por obligaciones. Es decir, el compromiso que asume la familia con la formación integral de sus miembros debe ser una acción conjunta en la que, además de los grupos familiares, intervenga el Estado y la sociedad.

En ese orden de ideas la familia es el entorno propicio para que el/la joven aprehenda a tomar decisiones que le contribuyan directamente a su desarrollo personal en todas las dimensiones de su existencia incluyendo la sexual.

Sin embargo, la información recabada en este estudio indica que las familias no están garantizando el derecho a la educación sexual. Si bien es cierto los y las jóvenes entrevistados reconocen que de alguna manera sus referentes de apoyo tienen algunos diálogos, estos son desde lo preventivo, desde el miedo, las creencias y mitos, de tal manera que revelan el

desconocimiento que tienen sus padres y/o cuidadores con respecto al tema. A esto se le suma la falta de comunicación y confianza en sus entornos, lo que imposibilita que se den espacios de conversación libres y tranquilos.

De ahí que su expectativa esté dirigida a que deben recibir educación sexual y al tiempo crear y/o fortalecer lazos de confianza y acciones comunicativas, tal y como lo muestran en los siguientes textos de las entrevistas:

Sí porque ellos todavía son muy cerrados con uno. Ellos en ocasiones son muy tímidos, uno quiere hacer las cosas bien, uno les cuenta y se ponen bravos. Uno no sabe que es peor si contarles o no. Hay que concientizarlos de que si uno les cuenta las cosas no las toman mal. Me gustaría que ellos tomaran capacitaciones, así como estamos nosotros acá (Grupo mujeres/16 años/urbano).

Que también haya un espacio de formación para ellos en este tema (Grupo hombres/16 años/rural).

Con mi mamá no converso y como no tengo papá no hay así la confianza porque hay más confianza con el papá que con la mamá, entonces nunca hablo (Grupo hombres/16 años/rural).

Decirles a ellas que aprendan a escuchar a sus hijos, que ellos hay veces no saben lo que quieren (Grupo mujeres adolescentes/14 y 15 años/IE Antonio Nariño/Calarcá/).

Todos los jóvenes coinciden en afirmar que la comunicación es un elemento central para que haya una adecuada y oportuna educación sexual en el contexto familiar.

Según Aguado (2004, p. 33) la comunicación “es el ingrediente fundamental en las dos dimensiones constitutivas del ser humano: la identidad individual y la sociedad”, es desde las relaciones sociales en donde se construye realidad y conocimiento. Por ende, todos los/las jóvenes participantes del estudio reclaman mayor comunicación con referentes de apoyo, lo que

podría constituirse en una base importante para que se dé una educación sexual clara y oportuna.

La comunicación en las familias es un proceso valioso y es el medio para construir y compartir significados en la interacción cotidiana, se crean vínculos y se establecen prácticas singulares en cada grupo familiar (Segrin & Flora, 2005; Koerner & Fitzpatrick, 2002; Gallego, 2012). Es alrededor de la familia en donde se tejen historias, sentimientos, emociones, disciplinas, expresión de afectos. Se requiere entonces de más apertura de todos los miembros de la familia para la creación o fortalecimiento de lazos afectivos, la capacidad de escucha y la disposición para los encuentros formativos.

La comunicación y la confianza son complementarias, en particular, si hay confianza, los diálogos sobre la sexualidad surgen de forma espontánea, sin prevenciones y sin miedo a ser expuestos a la crítica o a ser juzgados: “no contar con la confianza suficiente para hablar sobre la sexualidad en la familia, es una situación ‘incomoda’ para padre, madre e hijos/as (Pinilla & Quintero, 2015).

En ese sentido, dentro de las expectativas de los jóvenes entrevistados la confianza es el segundo elemento más importante en el proceso de la educación sexual en la familia.

Bernal (2013) hace referencia a que la “confianza es el elemento fundamental de las relaciones familiares, ya que es la esperanza firme de lo que se espera de una persona” (p. 153). Además, afirma que la confianza se genera haciendo bien las cosas y manteniendo coherencia entre lo que se piensa, se dice y lo que se hace. Como lo expresa UNESCO (2018) el amor, la cooperación, la igualdad de género, el cuidado y el respeto mutuo son importantes en las relaciones, procesos familiares y en la educación sexual que se da en el escenario familiar.

Esto se une a la corresponsabilidad con respecto a la formación y garantía de los derechos en el entorno familiar en lo que toca a la educación como un proceso que facilite la construcción de conocimientos, contribuya a la formación de ciudadanos y ciudadanas con capacidad crítica para la toma de decisiones, la resolución de problemas y para asumir

responsablemente sus actuaciones. Savater (1991) considera que en la familia se aprende distinto, el clima familiar está recalentado de afectividad. Esa afectividad debe fortalecerse en el seno de la familia.

Esto plantea también la prioridad de hacer visible para las familias la importancia que tiene en la formación de niños y jóvenes el conocimiento y comprensión de los valores y normas que orientan las dinámicas y acciones del grupo familiar, que involucra la responsabilidad en la formación, ejercicio y respeto de los derechos propios y de los otros.

5.2. Expectativas de la educación sexual en el colegio

De acuerdo con lo que esperan los y las jóvenes de la educación sexual en el entorno escolar se pueden destacar cuatro aspectos: el perfil de los docentes, la temática, la metodología y la temporalidad.

Sobre el perfil de los docentes es preciso indicar que los y las adolescentes y jóvenes entrevistados manifestaron molestias y reclamaciones sobre la forma como algunos docentes abordan la educación sexual, en particular denuncian que no cuentan con la preparación profesional ni ética necesarias, porque no demuestran conocimiento ni toman en cuenta el respeto por la intimidad de los y las estudiantes. Los siguientes testimonios son ilustrativos de esta situación,

Que sea respetuoso, que guarde las intimidades que uno le cuenta, que no lo comente con otros profesores, como hoy usted dice que esto no va a salir de acá, de nosotras tampoco va a salir. Y que sepa del tema. (Grupo mujeres adolescentes/14-15 años/IE Antonio Nariño/Calarcá).

No todos los docentes saben sobre sexualidad. También tiene que ser una persona preparada y que sepa del tema, que sepa tratar y hablarle a un joven, que busque ayudarlo y no solo enseñarlo (Grupo hombres adolescentes y jóvenes/16 años en adelante/IE John Dewey/Calarcá).

Los estudiantes valoran como fundamental, además del conocimiento, la ética profesional de los docentes, la confianza y el respeto por sus individualidades e intimidades como componentes del perfil esperado de quienes tienen la responsabilidad de orientarlos en temas de sexualidad y SSR. En consecuencia, afirman que dentro del grupo de docentes que asuman procesos de educación sexual en la institución deben participar psicólogos que con su experiencia puedan generar lazos de confianza, canales de comunicación y espacios de encuentro adecuados para abordar estos temas.

Villa (2012) en su aporte a la investigación en SSR hace referencia a que algunos docentes tienen dificultad para hablar con adolescentes de prácticas sexuales y de prevención. De tal forma que se pone de manifiesto que pensar en la educación sexual como ejercicio transversal, tal y como lo plantea el Ministerio de Salud en el país, pone en jaque a muchos docentes que no cuentan con la experiencia y mínimos requeridos para orientar procesos educativos sobre la sexualidad o simplemente no les interesa. Esto muestra además la necesidad urgente de preparar a los docentes que asuman el liderazgo de estos procesos formativos, así como valorar los mínimos requeridos en los perfiles para ejercer esta exigente tarea.

Otro elemento contemplado por las/los jóvenes entrevistados con respecto a las expectativas en educación sexual radica en la temática y los contenidos. Para ellos no hay amplitud ni profundidad en la temática, afirman que la información no se puede limitar a la planificación familiar, uso del condón, prevención de embarazos, entre otros temas; les interesa indagar sobre la autoestima, los valores, relaciones de noviazgo, cómo prepararse para la primera relación sexual, el diálogo en pareja, toma de decisiones, relaciones de género, identidad sexual, homosexualismo. Veamos algunas opiniones relacionadas,

La educación sexual nos ayuda no solo en una etapa sino para toda la vida, para poder tomar decisiones no solamente en la parte sexual, de tener sexo; también para poder decidir a la hora de decir sí, de decir no, en alguna pregunta con su novio, en la toma de decisiones en diferentes circunstancias que tenga su relación. (Grupo mujer/14-15 años/urbano/colegio privado).

Resolver las inquietudes que van teniendo frente a su cuerpo, su identidad, frente a las interacciones con otros/as y las experiencias vividas por las y los jóvenes es una prioridad que requiere orientación y acompañamiento. Al respecto, Ramos (2009) en su tesis “Representaciones sociales de docentes de una escuela media acerca de la sexualidad y de la educación sexual. Estudio de caso” plantea que hay docentes que se sorprenden cuando les consultan acerca de temas como la ‘masturbación’, el ‘sexo oral y anal’, o ante las manifestaciones de las caricias erótica-afectivas de los estudiantes. Lo que denota el desconocimiento de los docentes acerca del desarrollo psicoevolutivo de los/as estudiantes, en las que prácticas de este tipo significan formas de expresión de una sexualidad placentera como el autoerotismo, la exploración del cuerpo; hechos que son una evidencia de su descubrimiento, que los inquieta y ellos/as quieren entender y no ser objeto de crítica o rechazo por creencias morales o religiosas particulares. En este sentido es necesario revisar el enfoque preventivo, de riesgo o moralista que se viene aplicando en la educación sexual en el contexto escolar.

Es urgente cambiar de enfoque por uno más integral y biográfico que acompañe a niños y jóvenes en el proceso de descubrir, ir entendiendo y construyendo su sexualidad, desde un ‘estar bien’ fundamentado en la confianza, la responsabilidad, la satisfacción y el cuidado. Todo esto a partir del respeto, la diversidad, el conocimiento y el desarrollo de habilidades para que los/las jóvenes asuman una sexualidad más libre, satisfactoria y más responsable.

El tercer aspecto sobre el que llaman la atención las/los jóvenes es la metodología utilizada para la educación sexual. Afirman que la lúdica y la didáctica deben ser componentes primarios para motivar la participación y mantener la atención en todos los grupos etarios, además evalúan que las lecturas y la explicación magistral son importantes pero no son las técnicas adecuadas, sin embargo son las más frecuentes en sus experiencias educativas que ha vivido.

Por medio de juegos, así como estamos haciendo hoy. Jugamos y aprendemos. (Grupo mujeres adolescentes/14-15 años/IE Antonio Nariño/urbano).

De esto siempre es lo mismo. Diapositiva, fotocopia, los mismos temas. Con diapositiva entiendo lo que me están hablando, pero no me queda sonando, tienen imágenes, pero no

enseñan. Con un juego uno aprende más, como los niños, aprenden, mientras se divierten
(Grupo Mujeres adolescentes/14 y 15 años/IE privada/urbano).

El cuarto aspecto, la temporalidad, tiene varias apreciaciones dentro de los grupos focales. La mayoría de jóvenes consideran que la educación sexual debe establecerse como una asignatura con una dedicación de una hora por semana, mientras que otros consideran que puede ser una temática con una frecuencia de dos veces por mes o mínimo una vez por mes.

Al respecto es preciso indicar que varios proyectos de ley han intentado establecer la educación para la sexualidad como una asignatura, sin embargo El MEN se ha sostenido en la práctica de la transversalidad. Asimismo, la Ley 1620 de 2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar) contempla la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Determina que en cada institución educativa se debe conformar el comité de convivencia escolar, el cual debe cumplir con componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento, lo mismo que promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. De tal forma que el actual sistema educativo tiene proyectos complementarios a la educación sexual que hacen que la idea de una asignatura obligatoria en esta temática no sea una prioridad.

Si bien existe una propuesta del MEN desde 2008 cuyo propósito es construir entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no solo para la vivencia de su sexualidad sana, segura y responsable, sino que además procure por espacios de convivencia con el ejercicio de la ciudadanía y de los derechos sexuales y reproductivos. Complementariamente, la Ley 1620 de 2013 actúa como mecanismo para regularizar y gestionar la convivencia escolar; los indicadores señalan que cada vez los/las jóvenes inician a más temprana edad las relaciones sexuales, con información o sin ella, lo que se convierte en un determinante para embarazos no planeados.

En ese contexto es necesario que quienes lideren los procesos de educación sexual tengan en cuenta el momento histórico que permita ver y entender la sexualidad sin prejuicios y sin barreras para el desarrollo del ser humano integral. En efecto, Weeks (2012, citado por

Mendes-Léite, 2014) llama la atención sobre la importancia de estudiar la sexualidad como una categoría en construcción permanente, afirma que,

Se ha reconocido que el sexo ya no puede quedar enclaustrado en lo ‘natural’. Es un objeto legítimo de investigación histórica. Contemplar la sexualidad como una ‘construcción social’ o como una ‘invención histórica’ nos obliga a pensar más allá de la frontera de las categorías existentes y a explorar su producción histórica.

La deconstrucción de la sexualidad nos prepara para su reconstrucción: al comprender el momento histórico presente, podemos intervenir para hacerla evolucionar. Al demostrar la diversidad moral y sexual del pasado, podemos aprender a hacer frente a la diversidad del presente. (p. 365)

En suma, adolescentes y jóvenes esperan un acompañamiento continuo, información clara, oportuna, desean convivir en ambientes de confianza para preguntar cuando haya inquietudes. Además, quieren acceder a educación sexual planeada, consentida, que contribuya a la vivencia de una sexualidad autónoma, placentera y responsable tal y como lo plantea López (2005, p. 113) al referir que el objetivo de la educación sexual es el conocimiento adecuado de la naturaleza humana, la importancia de su sexualidad y del desarrollo armónico e integral de la persona hacia su madurez individual y social, “la maduración afectiva y efectiva del alumno, el hacerlo dueño de sí y a formarlo para el recto comportamiento en las relaciones sociales”.

VI. CAPÍTULO DE RESULTADOS: RELACIÓN ENTRE EL SIGNIFICADO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL Y LA FORMA COMO LOS Y LAS JÓVENES EXPERIMENTAN LA SEXUALIDAD

La prevalencia de esquemas reduccionistas de la sexualidad y los modelos pedagógicos inflexibles o dogmáticos que orientan la enseñanza de la educación sexual tienen un impacto en el desarrollo físico, social y emocional de adolescentes y jóvenes. De acuerdo con La UNESCO (2018), la formación inadecuada en educación sexual “no solo aumenta la vulnerabilidad de los niños y jóvenes ante la explotación y otros desenlaces nocivos, sino que además representa el

fracaso de los líderes de la sociedad en el cumplimiento de sus obligaciones hacia toda una generación” (p. 3). La evidencia ha demostrado que la educación sexual orientada desde un enfoque integral y con énfasis en los derechos tiene un impacto favorable para la SSR de los jóvenes y, en general, en sus interacciones: “un mayor conocimiento acerca de los diferentes aspectos de la sexualidad, información amplia sobre los derechos de la persona dentro de una relación sexual; una mayor comunicación con los padres acerca de las relaciones; y una mayor autoeficacia para manejar situaciones de riesgo” (Unesco, 2018, p. 31).

En este aparte se analiza la relación entre el significado que tiene para los/las jóvenes la educación sexual recibida en sus entornos familiares y escolares y el conocimiento y las actitudes que asumen frente a la sexualidad, esto de acuerdo con los hallazgos del estudio.

Este análisis se hace bajo la línea del construccionismo social, desde el cual se afirma que la realidad se construye a través de las relaciones en un tiempo y un espacio mediado por el lenguaje y la cultura (Gergen, 2007). En ese orden, el concepto de significado se entiende como:

Lo que tiene que ver en el ámbito de lo humano, con la acción (la transformación y manipulación de objetos), la cognición (la selección e integración operativa de información) y la comunicación (la coordinación de conductas), en otros términos: hacemos, pensamos y decimos desde el significado” (Aguado, 2004).

De acuerdo con esta perspectiva los significados son heredados por la cultura y en el proceso de intercambio social se reconfiguran o se construyen (Duque, 2009). Es así como la familia es la principal transmisora de creencias, mitos, tabús y desinformación alrededor de la sexualidad, posteriormente las instituciones educativas refuerzan el enfoque preventivo en la educación sexual, mientras que desestiman el desarrollo de aptitudes para el pensamiento crítico y la toma de decisiones como elementos centrales para la vivencia de la SSR.

Se hace evidente que los pensamientos, los conocimientos y las experiencias de los/las jóvenes responden a una realidad de acuerdo con la educación recibida en los distintos

escenarios y de las interrelaciones con familias, instituciones educativas y pares. Una realidad creada por los significados de las personas con las que se relacionan en la cotidianidad los/las jóvenes. Es por esto que el joven, como constructo social en relación con los procesos históricos y sociales, construye su sentido a partir de los referentes que la sociedad le ofrece, de las condiciones sociales y materiales que le ha tocado vivir, de las influencias culturales que ha recibido y de las relaciones interpersonales en su proceso de socialización.

Para los/las jóvenes entrevistados los significados que le otorgan a la sexualidad están limitados o reducidos a las expresiones eróticas y a la interacción sexual coital en pareja basadas en un vínculo amoroso y/o afectivo; mientras que otras dimensiones como las diferencias de género, identidad, orientación sexual, la intimidad y la reproducción a partir de la articulación de aspectos biológicos, psicológicos, culturales, sociales, económicos y políticos (Weeks, 1986; 2012), no son explícitamente tenidas en cuenta dentro del conjunto de símbolos: significados con los que denotan sus experiencias de la sexualidad. Están ahí pero el desconocimiento, el abordaje directo y crítico de estos aspectos que les permitiría comprender mejor su sexualidad, no han estado presentes. Hablan de la sexualidad desde lo que han aprendido: tener relaciones sexuales, los embarazos y las enfermedades de transmisión sexual, en el marco de creencias culturales, estigmatizaciones, información incompleta y muchas veces errónea.

Lo anterior también se ve cuando las/los jóvenes entrevistados hacen una diferencia entre sexualidad y sexo. Para ellos el sexo también tiene que ver con relaciones sexuales, sin embargo estas son más fugaces, esporádicas y están relacionadas con la satisfacción de deseo, el inicio por presión directa o indirecta de otros y/o, por ‘pasar el rato’. Las relaciones sexuales penetrativas en el sexo no se hacen con la mujer amada.

Por consiguiente, al separar estas experiencias sexuales con sus concepciones de la sexualidad, terminan mostrando actitudes y prácticas que favorecen formas de actuar y de tratar a mujeres y hombres que, de acuerdo a lo social y lo cultural, se consideran propias del sexo biológico, lo que termina fomentando actuaciones sexistas que otorgan una visión instrumental a las relaciones sexuales, toda vez que pareciera que las interacciones con las parejas tienen un

ejercicio y significado distinto de acuerdo con el grado de estabilidad, confianza y vínculo afectivo, lo que podría llegar a justificar comportamientos machistas, de violencia de género y discriminadores. Cuando se va construyendo la sexualidad desde este tipo de significados reduccionistas, difícilmente se considera como prioridad el respeto mutuo, la toma de decisiones autónomas y distintas en cada ser humano, así como la importancia de la afectividad y el respeto a la dignidad.

Un supuesto a partir de este significado podría ser que para estos/as jóvenes ‘tener sexo’ es para el goce, donde la protección no necesariamente es una prioridad, no se involucran sentimientos, lo que llevaría a comportamientos menos cuidadosos y con más irresponsabilidad frente al estar bien particular. En contraste pareciera que ‘vivir la sexualidad’ se reserva o se integra en un proyecto de vida, en la conformación de relaciones sólidas (no líquidas), en términos de Bauman (2005), y por lo tanto lo relacionan con el compromiso y con el amor, donde el placer se hace difuso.

Estos hallazgos coinciden con los resultados de la investigación de Pinilla & Quintero (2015, p. 67) en cuando ven en “La comunicación familiar y la vivencia de la sexualidad, una oportunidad para los jóvenes de Caldas”, así lo expresan,

La comprensión que tienen los/as jóvenes participantes... sobre la sexualidad, está permeada por los discursos reduccionistas que circulan en los diferentes ámbitos de sus vidas cotidianas, y los ha llevado a asociar y referirse a la sexualidad principalmente como tener relaciones sexuales, de esta manera reproducen una visión generalizada de la sexualidad restringida a la genitalidad.

Es notable el misterio que muestran estos jóvenes frente a reconocer el placer y el afecto como parte de la sexualidad, su dificultad para referirse en los grupos focales y en las entrevistas a términos como orgasmo, masturbación, nombrar los órganos sexuales por sus nombres, así como al género, la violencia de género y la diversidad. El concepto precedente es una evidencia más del incompleto y no claro conocimiento que tienen sobre la sexualidad y cómo la están viviendo. También, a través de la observación se hicieron evidentes sus risas

nerviosas, gestos de preocupación y asombro cuando los hombres dibujaban los órganos reproductivos internos y externos de las mujeres con sus nombres y funciones, de igual forma se solicitó a las mujeres que dibujaran los órganos reproductivos internos y externos de los hombres con sus nombres y funciones. Lo anterior, teniendo en cuenta la revisión de los temas que trataban, cada cuánto se hablaba de sexualidad en la familia y/o en la institución educativa.

De acuerdo con las manifestaciones de hombres y mujeres durante este ejercicio se pudo identificar que las mujeres participantes tenían, además de información imprecisa, poca capacidad de negociación respecto a ciertas prácticas sexuales que les hacía difícil distinguir y entender las implicaciones para su salud y para su estar bien; es decir, el desconocimiento de su cuerpo las pone en situación de desventaja en varias situaciones e interacciones frente a lo que sus parejas quieran imponer o dominar.

Si bien es cierto los/las jóvenes de los grupos focales mencionaron que en la clase de biología se les enseña las partes del cuerpo, sus funciones, también indicaron que sobre estos temas se les da una información general que les deja muchas preguntas, donde no hay posibilidad de un diálogo abierto y en un entorno de confianza que les permita plantear sus dudas e inquietudes, y reflexionar vinculando o conectando con el asunto del conocimiento y práctica de los derechos humanos en general y específicamente de los derechos sexuales y reproductivos. En consecuencia, los estudiantes no asocian la educación sexual con logros de aprendizaje relacionados con la capacidad de reflexionar y tomar decisiones con base en la información sobre SSR y el respeto, exigibilidad y puesta en práctica de sus derechos.

De acuerdo con lo hasta aquí presentado sobre los significados de algunos jóvenes de instituciones educativas de Calarcá, Quindío, frente a la vivencia de la sexualidad se hace evidente la necesidad urgente e importancia de fortalecer los procesos de educación sexual integral desde la familia y la escuela para favorecer que niños, niñas y jóvenes puedan entender y vivir su sexualidad más allá de la perspectiva del riesgo y la enfermedad, y logren la seguridad, determinación y confianza suficientes para tener una vida más satisfactoria.

La ausencia de una educación sexual que responda a las particularidades de niños/as y jóvenes y acompañe los procesos de ir constituyéndose como seres sexuales y formando su sexualidad ha estado en Colombia, y particularmente en Calarcá, estrechamente relacionada con un marco normativo cultural patriarcal tradicional, como lo expresa González & Castellanos (2003, p. 3), al indicar que los procesos educativos han estado concebidos desde la:

- Intolerancia, rigidez, estigmatización
- Represión, control y enajenación
- Fuerza, poder, y subordinación, discriminación
- Agresión y violencia
- Falta de solidaridad reciprocidad y equidad
- Pérdida de los límites y espacios de expresión
- Sacrificio de la libertad, la autodeterminación y el protagonismo individual
- Desencuentro y desamor entre las personas
- Codificación y mercantilización de los sentimientos y el placer
- Negación de necesidades, valores y sentidos personales
- Imposición de modelos y valores dogmáticos, absolutos que someten al individuo a su contexto
- Conformismo y aceptación pasiva, fatalista de nuestro destino
- Contradicción antagónica entre lo personal y lo social

Estas características prevalecen en la educación sexual que se da en el contexto familiar y escolar y tienen una relación directa con los valores, actitudes y conocimientos que los adolescentes y jóvenes están asumiendo en sus diferentes etapas de desarrollo, que restringen el desarrollo pleno de un estar bien. Desde ese enfoque moralista, reduccionista, preventivo, la educación sexual adquiere un significado dicotómico para los jóvenes dado que, mientras en sus expectativas tienen la idea de una educación sexual acorde a sus necesidades e inquietudes particulares, a sus intereses en las formas como aprenden y a la importancia que le otorgan a la horizontalidad en términos de establecer relaciones más afectuosas, de más calidad y respetuosas con sus referentes de apoyo, padres y docentes, la realidad es que tienen acceso a experiencias educativas incompletas, esporádicas y ajenas a sus necesidades sentidas.

De ahí que, en la mayoría de los casos, los significados que terminan otorgando a la sexualidad estén fragmentados y se expresen en interacciones inestables, inseguras y bajo conductas de riesgo. Es en ese sentido que los/las jóvenes relacionen sexo-sexualidad exclusivamente con relaciones sexuales penetrativas mediadas por un vínculo afectivo o no, hace que otorguen significados a la sexualidad asociados a consecuencias negativas como embarazos no deseados o infecciones de transmisión sexual.

Entre las prioridades que los y las jóvenes mencionan relacionadas con lo que ellos consideran que la educación sexual debe brindar se destacan aspectos muy importantes que, si bien no siempre manifiestan directamente, si se insinúan y dejan entrever en sus conversaciones como aquello que los inquieta y predomina de manera reiterada. Entre estos aspectos está la información clara y precisa sobre la sexualidad humana que incluya además de lo fisiológico, reproductivo, anticoncepción, embarazo, VIH, ITS, información sobre la vida familiar, las relaciones interpersonales, la cultura y sexualidad, derechos humanos, la equidad de género, la diversidad sexual, las prácticas de abuso y violencia. También se estima la posibilidad de abordar los valores, actitudes y normas personales, familiares, de los pares y comunidad, con relación al comportamiento sexual, la salud, los riesgos y toma de decisiones, lo que es una oportunidad para relacionar, vincular y destacar el respeto, la tolerancia, la equidad de género y los derechos como unas de las prioridades para resolver las consecuencias de la violencia de género en el mundo (UNESCO, 2018).

En las manifestaciones de los/as jóvenes también se hace evidente la necesidad de promover el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, la asertividad, la comunicación, la negociación y negación. Estas habilidades pueden contribuir a mejores relaciones con la familia, el grupo de pares, los amigos y compañeros románticos o sexuales.

Todo esto se asocia con un componente fundamental en la educación en sexualidad: la responsabilidad con el comportamiento propio y el comportamiento hacia otras personas con respeto, aceptación, tolerancia y empatía por todas las personas, a pesar de sus singularidades y diferencias.

En este mismo sentido, desde algunos enfoques como el humanista crítico de González & Castellanos (2003), se menciona el respecto que se debe tener en cuenta en la formación de la sexualidad, la preparación de las personas para desempeñar el rol protagónico, como regulador de la construcción y expresión personalizada de su sexualidad desde un marco ético. Estos autores además proponen,

- Promover la autenticidad, la libertad, el derecho a determinar los límites y espacios, los roles particulares de expresión sexual atendiendo a sus tendencias existenciales y evitando antagonismos con su contexto.
- Evitar el desarrollo de actitudes hacia su sexualidad y la ajena sustentadas en valores egocentristas, individualistas.
- Articular el sistema de valores personales, flexibles y democráticos, con el sistema grupal y el social, con el mínimo de sacrificio de la libertad de elección y acción en la vida sexual.
- Transformar las relaciones antagónicas de poder, dominación y discriminación entre los géneros por vínculos de cooperación, tolerancia, equidad y reciprocidad.
- Capacitar al individuo para comprender y evaluar con responsabilidad las motivaciones, trascendencia y consecuencia de las proyecciones de su conducta sexual.

Otra propuesta de una educación sexual transformadora es la de López & Caballero (2002), centrada en promover el cambio de los modelos de intervención con los cuales se ha venido incursionando por décadas en los escenarios de familia, instituciones educativas y de servicios de salud, como los modelo de riesgo preventivo, modelo moralista, modelo revolucionario, de los que los jóvenes con sus observaciones y críticas han hecho alguna referencia. Estos autores mencionan el 'Modelo biográfico y profesional', en el cual se respeta y se ve como riqueza las diferentes biografías o historias de las personas como resultado de las propias decisiones de acuerdo al acompañamiento de los padres, madres y/o acudientes, el sistema educativo y de salud. Ruiz-García, et al (2020).

Se pone de manifiesto el derecho a la diversidad, a la visión positiva de la sexualidad y de sus posibilidades. Se motiva a adquirir conocimientos, habilidades y actitudes tolerantes, así como una ética básica, tiene en cuenta el conocimiento científico y el desarrollo de habilidades, lo que hace que los/las jóvenes asuman una sexualidad más libre y responsable.

Entre tanto, Marina (2002) en su libro *El rompecabezas de la sexualidad*, pone en un marco de educación sexual el cambio de las normas que han hecho a través de la historia y la cultura actos de dominación en lo sexual, por unas normas que no se mantengan cuando la ignorancia desaparece. El autor propone un Gran Proyecto Ético de Humanidad, GPE, aquel que tiene en cuenta la libertad como liberación, como una construcción de un nuevo modo de vida. Sigue el autor invitando a repensar una sexualidad liberada del miedo, del dogmatismo y los conflictos. El gran proyecto se fundamenta en el concepto de ‘dignidad’ al indicar que “todo ser humano está dotado de Dignidad. Es el axioma fundamental de un nuevo modo de entender la naturaleza humana” (2002, p. 219). Y continúa diciendo que se pretende que la sexualidad sea vista dentro del sistema de la dignidad no basada solamente en la fisiología, ya que están dados además por derechos y deberes.

El cambio de normas que se dijo al inicio pretende resolver los conflictos y favorecer la felicidad personal. De ahí que incita a un cambio de la educación, llamándola educación afectiva a la que acomoden los sentimientos personales del GPE. Estos sentimientos adecuados a la dignidad según el autor son,

El cuidado; la dignidad de las personas merecen ese cuidado, el promover la existencia tiene que ver con el cuidado con quien se tiene un lazo afectivo y sexual. *La simpatía*, acto de comprender y de sentirse afectado por lo que le suceda a los demás, y *la autoestima*, considerada como el pleno ejercicio de la dignidad, su valía como persona. La invitación del autor es hacia una pedagogía de la sexualidad, reconociendo la sexualidad de personas dignas. Cualquier mirada que sea tenida en cuenta en el difícil camino de educar en sexualidad requiere de formación previa y de determinación para recorrerlo. Para el autor de este trabajo es importante hacer explícito cómo, desde las particularidades de los jóvenes a partir de su lectura de la realidad que les ha tocado vivir y en el recorrido que vienen haciendo al ir construyendo

su sexualidad, hay un marco normativo que restringe y un referente desde la ética que busca consolidarse a partir las singularidades y acciones conjuntas. Entre estas tensiones normativas y éticas emergen en los/as jóvenes y adolescentes múltiples inquietudes que requieren afrontarse y trabajarse en un proceso de interacción entre generaciones adultas y jóvenes que reconozcan sus particularidades, sus cercanías y distancias, y en ellas tramiten sus diferencias.

De acuerdo a este contexto se esperaría, desde la educación sexual, que el hogar, las instituciones educativas, las instituciones prestadoras de servicios de salud, se conviertan en entornos protectores comprometidos con educar en sexualidad desde el reconocimiento de la dignidad de lo humano (de niños, niñas, adolescentes y jóvenes), a través de las interrelaciones y de las acciones conjuntas que los reconozcan como sujetos de derechos y con derechos sexuales y reproductivos. Que, de igual manera, identifiquen sus capacidades humanas en las cuales pueden desarrollar vínculos consigo mismos, con los demás y con el entorno; y que, según los planteamientos de Nussbaum parafraseando a Sen, entendiendo las capacidades humanas como “aquello que las personas son capaces de hacer y de ser” (Gough, 2007, p. 3).

Además, Nussbaum (citada por Gough, 2007) se identifica con una idea de ser humano libre y digno que forma su propia vida en cooperación y recíprocamente con otros; en este sentido, jóvenes que tomen decisiones desde “la razón práctica y la sociabilidad” con sus pares, padres, madres, cuidadores, docentes y sociedad; y de esta manera, los/las jóvenes le darán un mayor significado a la educación recibida cuando se les prepare para el desarrollo de sus potencialidades en todas sus dimensiones, al tener en cuenta las diez capacidades funcionales humanas centrales de Nussbaum, que son:

1. Vida. Ser capaces de vivir una vida humana de duración normal hasta su fin, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.
2. Salud corporal. Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.

3 Integridad corporal. Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, incluyendo la violencia sexual, los abusos sexuales infantiles y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción.

4 Imaginación y pensamiento. Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir, informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que incluye (pero no está limitada a) el alfabetismo y una formación básica matemática y científica. Ser capaces de hacer uso de la imaginación y el pensamiento para poder experimentar y producir obras auto-expresivas, además de participar en acontecimientos elegidos personalmente, que sean religiosos, literarios o músicos, entre otros. Ser capaces de utilizar la mente de maneras protegidas por las garantías a la libertad de expresión, con respeto a la expresión política, artística y de culto religioso. Ser capaces de buscar el sentido propio de la vida de forma individual. Ser capaces de disfrutar de experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios.

5. Emociones. Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y personas ajenas a nosotros mismos; amar a los que nos aman y nos cuidan y sentir pesar ante su ausencia; en general, amar, sentir pesar, añorar, agradecer y experimentar ira justificada. Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos y ansiedades abrumadores, ni por casos traumáticos de abusos o negligencias. (Defender esto supone promover formas de asociación humana que pueden ser demostrablemente esenciales para su desarrollo).

6. Razón práctica. Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida. (Esto supone la protección de la libertad de conciencia).

7 Afiliación. A) Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos y comprometerse en diversas formas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación del otro y tener compasión hacia esta situación; tener la capacidad tanto para la justicia como para la amistad. (Esto implica proteger instituciones que constituyen y alimentan tales formas de afiliación, así como la libertad de asamblea y de discurso político). B) Teniendo las bases sociales del amor propio y de la no humillación, ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás. Esto implica, como mínimo, la protección contra la discriminación por motivo de raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia u origen nacional. En el trabajo, poder trabajar como seres humanos, ejercitando la razón práctica y forjando relaciones significativas de mutuo reconocimiento con otros trabajadores.

8. Otras especies. Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.

9. Capacidad para jugar. Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.

10. Control sobre el entorno de cada uno. A) Político. Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación. B) Material. Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras como bienes muebles) no sólo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real; tener derechos sobre la propiedad en base de igualdad con otros; tener el derecho de buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros, ser libres de registros y embargos injustificado (Nussbaum, citada por Gough, 2008, p. 7).

Finalmente es importante reiterar que, si bien la educación sexual que se está implementando en los espacios escolares estudiados todavía no logra reunir y acercarse a los criterios y orientaciones que recomienda la UNESCO como la integralidad, el enfoque de derechos, las metodologías acordes al contexto, los jóvenes si tienen claro cuáles son las características de la educación sexual que requieren: convocan a una educación sexual que inicie en la familia y en los colegios a más temprana edad, que vaya más allá de los conceptos biológicos, físicos y/o preventivos, y que se centre más en la comprensión de sus procesos y les aporte a la toma de decisiones. Por tanto, la educación en la sexualidad debe ser uno de los ejes de los entornos protectores (familia y colegio) para que en pleno ejercicio de los derechos se promueva la convivencia, se gestionen los conflictos y de esta manera los y las jóvenes puedan lograr construir y vivir una sexualidad más plena.

10. Conclusiones

Los resultados obtenidos de los datos recolectados con los grupos focales, entrevistas y observaciones de los/las y las jóvenes de dos instituciones educativas públicas, una de ellas rural y una institución educativa privada, en el municipio de Calarcá, Quindío, hacen evidente que para ellos/ellas es muy importante poder contar con una educación sexual clara y oportuna, que responda a sus inquietudes y les aporte en el proceso de comprender e ir construyendo su sexualidad. Es claro en ellos/ellas la urgencia de poder contar con el respaldo suficiente en sus entornos familiares y escolares que les posibilite una toma de decisiones más segura, responsable y autónoma, construida desde las relaciones interpersonales, institucionales y sociales, en los contextos en los que se van desarrollando sus vidas. Hay muchos vacíos, contradicciones y dificultades por ellos/ellas identificadas, frente a esta dimensión que sigue siendo incómoda, indirecta y oculta, que los adultos y la sociedad no saben cómo abordar, todo esto la ubica más al margen que en el centro de los procesos de formación. Adicionalmente es preciso tomar en consideración como estos/as jóvenes y adolescentes afrontan otra serie de urgencias que los presionan en la actualidad, como la desvalorización del mundo adulto de su condición juvenil, la amenaza del desempleo y las diferentes formas de violencia a las que

están expuestos, entre muchas otras. Todo esto impone el gran desafío que tiene la familia, la sociedad y el Estado respecto a reconocer a los/las jóvenes como sujetos activos con quienes hay que co-construir sociedad y quienes están demandando oportunidades y acompañamiento para poder constituir y vivir satisfactoriamente su sexualidad desde sus singularidades.

Este trabajo deja expuesto como para los y las jóvenes la familia es un entorno de formación valioso, mucho de lo que son ha tenido que ver con todo lo que la familia (padres, madres, abuelas, tío y demás) ha posibilitado, les ha brindado; sin embargo, también hacen visible un reclamo respecto a cómo su grupo familiar no se da cuenta, no hace consciente las maneras cómo están generando procesos de educación al interior de los entornos familiares, no se lee la escasa confianza y la poca comunicación que se tiene dentro de la familia ni se preocupan por el impacto que estos procesos tienen en ellos y ellas como jóvenes y las implicaciones en la construcción de sus vidas. Además, llaman la atención sobre el silencio y la aparente indiferencia que la familia tiene frente a un asunto tan importante en la vida como la sexualidad.

Con respecto a las instituciones educativas los jóvenes muestran la contradicción que perciben entre reconocer que estas son un escenario educativo fundamental, e identificar desde la experiencia que en estas instituciones no saben cómo ofrecer una educación sexual que responda a sus necesidades juveniles. Entre las fallas y necesidades que requieren hacerse de manera distinta los/as jóvenes refieren la existencia de una cátedra que haga parte del currículo o plan de estudios, la urgencia de vincular docentes con perfiles que favorezcan la educación sexual, (psicólogos, médicos y otras áreas sociales), expresan que requieren contar con docentes que sepan llegar a sus estudiantes, que no los estigmaticen, que faciliten construir de manera abierta, precisa, clara y completa procesos relacionales de acompañamiento para abordar los asuntos de la sexualidad que los inquietan.

Reclaman la prioridad de procesos de formación que acudan a metodologías y estrategias creativas a través de la lúdica, en los que ellos/as puedan participar activamente. De ahí la exigencia que hacen los/as jóvenes y adolescentes de no seguir educando desde las creencias sino desde espacios con más “conocimiento científico”, como ellos los expresan,

donde se posibilite la reflexión crítica. Es interesante hacer visible como para estos/as jóvenes y adolescentes, si bien existe una corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en la garantía de sus derechos, reclaman que esto no les da el poder de desinformar ni continuar perpetuando los miedos, tabúes, mitos y falsas creencias que se han tejido a través de la historia.

Todo esto hace evidente como estas instituciones educativas continúan trabajando sin tener en cuenta, más allá de acciones esporádicas -muchas veces coyunturales como respuesta a alguna situación de la realidad- la importancia y prioridad de un proceso de educación integral transversal a todas dimensiones del ser humano, que dé respuesta a la responsabilidad institucional de abrir posibilidades a sus estudiantes para el fortalecimiento de su autonomía, su capacidad de decisión y la construcción de una vida satisfactoria en medio de las restricciones y dificultades que ofrece la realidad actual.

Es interesante encontrar como las propuestas que los/as adolescentes y jóvenes hacen para cambiar esta realidad se encuentran abordadas en las “Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia” que propone la UNESCO en 2018, como marco de trabajo a partir de lo revelado por las experiencias de los países asociados.

El documento busca orientar o apoyar a los responsables en cada país encargadas del diseño, creación y acomodación de currículos adecuados a cada contexto, así como orientar a las personas encargadas de elaborar, implementar y hacer seguimiento al diseño de programas, de una educación en sexualidad que sea de buena calidad y aseguren la calidad, aceptabilidad y participación. Lo aquí revelado puede ser una evidencia de la correspondencia, por lo menos en este caso, de la lectura e interpretación que este organismo ha venido haciendo de los/as jóvenes en el mundo frente a la sexualidad para dar lineamientos que exigen a los países responder a estas recomendaciones, lo que puede ser una oportunidad para estos/as jóvenes y adolescentes y las generaciones que vienen.

11. Recomendaciones

En el escenario de la educación sexual, con la sentencia T-440 de 1992 de la Corte Constitucional cuya principal característica es establecer la obligatoriedad de la educación sexual o formación para la sexualidad (según Ley 1620/2013), no hay elección si se educa en sexualidad o no. Hay una obligación de educar en sexualidad, pero no existe el derecho cuando se enseña desde las creencias o desde el riesgo.

Acorde con análisis de los datos y a las conclusiones se hace imperante replantear los proyectos pedagógicos institucionales de las instituciones educativas en dos vías.

La primera, en lo que tiene que ver con los contenidos, al evidenciarse en las conversaciones de los/las jóvenes que no se han tenido en cuenta otras áreas del conocimiento que tienen que ver con una educación con enfoque de género, relaciones desiguales concernientes con la orientación sexual y desde los derechos sexuales y reproductivos.

La segunda vía debe ir dirigida a la formación, actualización del docente en sexualidad para que con empatía y confianza eduquen desde principios éticos y científicos inicialmente a padres, madres y cuidadores en sexualidad, porque es la primera fuente en la que los y las jóvenes desean recibir educación.

Para futuros estudios sería importante establecer si la educación impartida en las instituciones educativas siembra las bases fundamentales para la reducción del embarazo en la adolescencia. De igual manera, y para hacer alusión a la maestría, establecer de qué manera se afectan las relaciones en la familia cuando se genera un embarazo en adolescencia.

Un estudio para desarrollarse propio de la época que se está viviendo es el indagar por el cumplimiento de la Ley 1620/13 en lo que tiene que ver con formación en sexualidad desde la virtualidad y participación de la familia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado J. M. (2004). *Introducción a las teorías de las TIC y la comunicación*. Universidad de Murcia. Recuperado de: [https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20\(20\)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf](https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20(20)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf)
- Aller-Atucha, L. M. Bianco-Colmenares, F. J., & Rada-Cadenas, D. M. (1994). *Perspectiva histórica de la educación sexual y la sexología clínica en América Latina*. VII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual. La Habana, Cuba.
- Alzate, H. (1987). *Sexualidad humana*. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.
- Balardini, S. (Comp.). (2000, Septiembre). De los jóvenes, la juventud y las políticas públicas. *Última Década*, (13). Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101023014828/balardini.pdf>
- Balcázar, P., González, N., Gurrola, G., & Moysén, A. (2005). *Investigación cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <https://booksmedicos.org/investigacion-cualitativa-patricia-balcazar-nava/>
- Bandura, A. (). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Baumann Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bernal. A. (2005). *La familia como ámbito educativo*. Madrid: Instituto de Ciencias para la Familia, Ediciones Rialp. Recuperado de: <https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/25792/21245>

Brito, R. (1988). *Hacia una sociología de la juventud*. Viña del Mar, Chile. Recuperado de:
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/195/19500909.pdf>

Caballero, M. C. (2002). *Revista Latinoamericana de Sexología*, 17(1).

Cardinal, C. (2005). *Educación sexual: un proyecto humano de múltiples facetas*. Bogotá, D. C.: Siglo del Hombre.

Carretero, M. (2005). *Constructivismo y educación*. México: Progreso. Recuperado de:
<https://es.slideshare.net/Emisweetsilence/carretero-mario-constructivismo-y-educacion>

Castiñeiras, M. (2002). La teoría pedagógica de Jhon Dewey. Aspectos normativos y componentes utópicos. *Revista d Filosofia y Teoría Política*, (34), 63-69. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de:
https://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RfYTPn34a08/html_96

Castro. E. M. (S.F). *El sexo como Juez universal del ser humano*. Centro Nacional de Educación Sexual CENESX. Recuperado de:
<http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/261/320>

Colombia Aprende (2015). *Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y convivencia*. Recuperado de: <http://www.colombiaaprende.edu.co/es/node/87572>

Colombia, Corte Constitucional (1992, 12 de junio). *Sentencia T-418 de 1992*. Magistrado ponente Simón Rodríguez.

Colombia, Corte Constitucional (1992, 2 de julio). *Sentencia T-440/92*. Magistrado ponente Eduardo Cifuentes Muñoz. Recuperado de:
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-440-92.htm#:~:text=T%2D440%2D92%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&t>

ext=La%20libertad%20de%20ense%C3%B1anza%20es,Estado%20como%20un%20derecho%20fundamental.&text=Sus%20%20C3%ADmites%20est%C3%A1n%20dados%20por,los%20fines%20de%20la%20educaci%C3%B3n.

Congreso de Colombia (1994). Ley 115 del 8 de febrero de 1994. *Por la cual se expide la Ley General de Educación.* Recuperado de: http://sintraeducacionbogota.org/images/PDF/Legislacion/LEY_GENERAL.pdf

Congreso de Colombia (2013). *Ley 1620 del 15 de marzo de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.* Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>

Comellas M. J. (2009). *Familia y escuela: compartir la educación.* Colección familia y educación.

Constitución política de Colombia. Recuperado de: <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Dávila, O. (2004, diciembre). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última Década*, 12(21), 83-104. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362004000200004

Dávila, O., Ghiardo, F., & Medrano, C. (2008). *Los desheredados. Trayectorias de vida y nuevas condiciones juveniles.* Valparaíso: CIDPA.

Díaz, E. (2015). *Enfoque constructivista como herramienta para el aprendizaje.* Recuperado de: <https://es.slideshare.net/CAPACITATEFYAP/enfoque-constructivista-ccc-2-43372163>

- Díaz, G. (2012, diciembre). Una pedagogía para la educación sexual integral, ESI. Ley 25.150/06. *Cuadernos de Educación*, Años X, (10). Recuperado de: [file:///D:/Leo/Downloads/4517-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13262-2-10-20130701%20\(1\).pdf](file:///D:/Leo/Downloads/4517-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13262-2-10-20130701%20(1).pdf)
- Di Marco, G. (2005). “Relaciones de género y de autoridad”. En: *Democratización de las familias*. Buenos Aires: Jorge Baudino editores.
- Dorta, C., & González, I. (2003). *La motivación en nivel obrero gerencial de la fábrica Tropicana según la teoría de las expectativas* (trabajo de grado). Universidad Católica Andrés Bello. Recuperado de: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAP9872.pdf>
- Duque, A. V. (2009). *Aprehensibilidad. Tema transversal para la práctica del Trabajo Social*. Manizales: Universidad de Caldas.
- Equipo Vértice (2008). *Retribución de personal (Recursos Humanos)*. Buenos Aires: Editorial Vértice.
- EL TIEMPO. Redacción salud (2010, 22 de septiembre). *Cada día, 19 niñas menores de 15 años se convierten en mamás*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4151507>
- Feixa, C. (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(2), 1-18.
- Flórez, C. E., & Soto, V. E. (2008). *El estado de la salud sexual y reproductiva en América Latina y el Caribe: una visión Global*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo BID. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/23531989_El_estado_de_la_salud_sexual_y_reproductiva_en_America_Latina_y_el_Caribe_Una_vision_global

Foucault, M. (1987). *Vigilar y castigar*. México, D. F.: Siglo XXI.

Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad*. México, D. F.: Siglo XXI.

Gadamer, G. (1993). *Verdad y método*. Salamanca: Ediciones Sígueme.

Galvis, L. (2011). *Pensar la familia hoy*. Bogotá, D. C.: Aurora.

Galeano, M. (2014). *Diseños de proyectos de investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

Gaviria, S., & Luna, D. (2007). *Proyecto de ley 165 de 2007*. Cámara. Recuperado de: <https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2007-proyectedeley-165C.htm>

Giraldo-Neira, O. (2002). *Nuestras sexualidades*. Cali, Colombia: Litocencia.

Gómez-Isa, F. (2002). El derecho al desarrollo como derecho humano. *Revista Electrónica Aportes Andinos*, (3). Quito.

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica* (traductoras y compiladoras A. M. Estrada, S. Diazgranados) Bogotá, D. C.: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología, CESO, Ediciones Uniandes,

Giddens A. (2006). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Giraldo-Neira, O. (1981). *Explorando las sexualidades humanas*. México, D. F.: Trillas
- González, A., & Castellanos, B. (2003). *Sexualidad y género. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI*. La Habana, Cuba: Editorial: Pueblo y educación.
- Gough, I. (2007). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, (100), 177- 203.
- Heller, A. (1999). *Teoría de los sentimientos*. México, D. F.: Ed. Coyoacán.
- Herrera, J. D. (2009) *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Bogotá, D. C.: CINDE.
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (1999). *La sexualidad en la escuela: “El amor eres tú”*. Bogotá, D. C.: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF- Organización de Estados Iberoamericanos, OEI. (2016, 31 de mayo). *Construyendo juntos entornos protectores*. Convenio de cooperación internacional No. 1231 de 2016 ICBF-OEI. Recuperado de: <http://www.oei.org.co/uploads/files/Informe-Sistematizacion.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF (2018). *Entornos Protectores. Módulo 4. Participación y ciudadanía*. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/modulo_4.pdf
- Koerner, A., & Fitzpatrick, M. (2002). Toward a Theory of Family Communication, in *Communication Theory* 12(1), 70-81. Recuperado de: <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.2002.tb00260.x>

- Junes, J. (2009). *Ser joven hoy, o las diferentes formas de vivir al día*. Recuperado de: <http://www.gitanos.org/juventud/gif/areajuventud/joveneshoy.html>
- Lerma, C. M. (2007). *El derecho de la educación en Colombia*. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas. FLAPE. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/2387_d_El_derecho_a_la_educaci%C3%B3n_en_Colombia.pdf
- León, T. (1997). *Indicadores: un mirador para la educación*. Bogotá, D. C.: Norma.
- Londoño, M. L. (2002). *Entre certezas e incertidumbres. Que no se contraponen*. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/77275479.pdf>
- López, F. (2004). *Sexo es libertad*. Recuperado de: <http://www.revistafusion.com/2004/octubre/entrev133.htm>
- López, F. (2005). *La educación sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Margulis M., & Urresti, M. (2008). *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud* (3ª ed.). Buenos Aires: Biblos, Sociedad.
- Marina, J. A. (2002). *El rompecabezas de la sexualidad*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México, D. F.: Trillas.
- Martín-Romo, C. (2017). Sexualidades que importan: guía de educación sexual para familiares de personas con discapacidad intelectual. *Siglo Cero*, 49(1), 107.
- Max, N. (1999). *El desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria.

Measor, L. (2004). 'Young people's views of sex education: gender, information and knowledge'. *Sex. Education*, 4(2), 153-166.

Mendés-Leite. R. (2014). *Introducción a la obra de Jeffrey Weeks. (De) construir la historia sociológica, cultural y política de las sexualidades y de la vida íntima* (trad. E. Martínez Llorente). Recuperado de: <file:///D:/Leo/Downloads/Dialnet-IntroduccionALaObraDeJeffreyWeeks-5793848.pdf>

Ministerio de Educación Nacional, MEN (1993, 2 de julio). *Resolución 03353 del 2 de julio de 1993. Por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país*. Recuperado de: http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=legcol&document=legcol_7599204143b0f034e0430a010151f034

Ministerio de Educación Nacional, MEN – UNFPA (2008). *Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía. Módulo 1. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes*. Bogotá, D. C.: Autor. Recuperado de: <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/modulouno.pdf>

Ministerio de Protección Social y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2008). *Servicios de Salud Amigables para adolescentes y Jóvenes. Un modelo para adecuar las respuestas de los servicios de salud a las necesidades de adolescentes y jóvenes en Colombia* (2ª ed.) Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Modelo%20de%20servicios%20de%20salud%20amigables%20para%20adolescentes%20y%20j%C3%B3venes.pdf>

Ministerio de Protección Social - Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA (2011). *Guía de Prevención VIH/Sida. Jóvenes en contextos de vulnerabilidad*. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/guias-jovenes-vih.pdf>

Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo (1995). *Informe conjunto: Colombia al filo de la oportunidad. Presidencia de la República*. Santa fe de Bogotá: Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional. Colciencias.

Morgade, G. (2014). “Hacia una pedagogía para una educación sexuada con perspectiva de género: un enfoque superador de las tradiciones medicalizantes, moralizantes y sexistas en América Latina” (pp. 38-65). En: *Cuerpo, educación y liderazgo político: una mirada desde el género y los estudios feministas*. Recuperado de: <file:///D:/Leo/Downloads/LFLACSO-04-Morgade.pdf>

Morlachetti, A. (2007). Políticas de salud sexual y reproductiva dirigidas a adolescentes y jóvenes: un enfoque fundado en los derechos humanos. *Serie: Notas de Población No 85*. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12828>

Nava, J. (s. f.). *La comprensión hermenéutica en la investigación educativa*. Recuperado de: <https://investigacioneducativa.idoneos.com/349683/>

Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, ONU (1989, 20 de noviembre) *Convención sobre los Derechos del Niño*. United Nations, Treaty Series, vol, 1577, p. 3. Recuperado de: <https://www.refworld.org/es/docid/50ac92492.html>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2010). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en evidencia orientado a escuelas, docentes y educadores de la salud*.

Recuperado de:
https://educacionsexual.mineduc.cl/docs/2010_%20UNESCO_OrientacionesEdSexualUnesco.pdf

Organización Mundial de la Salud, OMS (2004). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Recuperado de:
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>

Organización Panamericana de la Salud, OPS (1998). *Hablemos de salud sexual!: Manual para profesionales de atención primaria de la salud, herramientas educativas y recursos*. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/40283>

Ortiz, G. (1995). *Amor – Sexo*. Recuperado de: <https://docplayer.es/10278307-Amor-sexo-german-ortiz-umana-medico-sexologo.html>

Orozco, R. A. (2009). *Jhon Dewey. Teoría de la valoración*. Recuperado de:
<http://richardantonioorozco.blogspot.com/2009/11/john-dewey-teoria-de-la-valoracion.html>

Palacio, M. C. (2009). *Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido*. Recuperado de:
http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef1_3.pdf

Pérez, J. A. (1998). “Memoria y olvidos. Una revisión sobre el vínculo de lo cultural y lo juvenil”. En: *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá, D. C.: Siglo del hombre Editores. Departamento de investigaciones de la Universidad Central.

Pinilla, V., & Quintero, M. C. (2015). *La comunicación familiar y la vivencia de la sexualidad, una oportunidad para los jóvenes de Caldas*. Informe de investigación. Manizales, Caldas: Universidad de Caldas.

Psicopsi (s. f.). *Enfoque constructivista en educación: aporte de Vigotsky a la educación.*

Recuperado de: <http://psicopsi.com/APORTE-DE-VIGOTSKY-A-LA-EDUCACION>

Reguillo, R. (2000). *Emergencia de las culturas juveniles: estrategias del desencanto.* Bogotá, D. C.: Norma.

Rodríguez de Rivera, J. (s. f.). *La antropología especulativa en L. Wittgenstein.* Universidad de Alcalá. Recuperado de:

http://sunwc.cepade.es/~jriviera/bases_teor/episteme/autores/wittgenstein.htm

Ramos, R. (2009). *Representaciones sociales de docentes de una escuela media acerca de la sexualidad y de la educación sexual. Estudio de caso.* Red de Investigación Educativa, REDINE.

Ruiz-García, A., Jiménez Jiménez, O., y Rando Hurtado, M.A. (2020). Programa de intervención breve de educación sexual desde el modelo biográfico en adolescentes de enseñanza secundaria: un estudio piloto. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31(2), 38-55. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.31.num.2.2020.27985>

Sandoval, C. A. (2002). *Investigación cualitativa.* Recuperado de: <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>

Saucedo, R. C., & Guzmán, C. (2010). “Las voces de los estudiantes: ¿quiénes las escuchan y para qué?”. En: A. Soler Durán y A. Padilla Arroyo (coords.). *Voces y disidencias juveniles. Rebeldía, movilización y cultura en América.* México: Juan Pablos Editor/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos, pp. 17-37.

Savater, F. (1991). *El valor de educar.* Barcelona: Ariel.

- Scott, J. (1992). *Experiencia* (trad. M. Silva). Recuperado de: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf>
- Segrin, C., & Flora, J. (2014). *Family conflict and communication*. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4135/9781483375366.n6>
- Simóngaviria.com (2007). *Prevención de embarazo juvenil. Proyecto de Ley No. 084 de 2007 senado. Por medio de la cual se establece la educación sexual integral como una asignatura específica y obligatoria y se dictan otras disposiciones.*
- Taguena, J. A. (2009). El concepto de juventud. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(1), 159-190. México, D. F.: Universidad Autónoma de México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/321/32116011005.pdf>
- Tapias, M. (2008). *La comunicación familiar: definición, teorías y esquemas*. Recuperado de: https://www.academia.edu/21236962/La_Comunicaci%C3%B3n_Familiar_Definici%C3%B3n_Teor%C3%ADas_y_Esquemas
- Thompson, E. P. (1995) *Costumbres en común*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Valencia, N., & Solera, N. (2009). Necesidades de aprendizaje para la sexualidad de jóvenes entre 10 y 19 Años en el Caribe colombiano. *Investigación y Desarrollo*, 17(1). Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v17n1/v17n1a05.pdf>
- Vargas, E., Henao, J., & González, C. (2005). *Fecundidad adolescente en Colombia: incidencia, tendencias y determinantes. Un enfoque de historia de vida. Estudio cualitativo. Documento Cesó*. Bogotá, D. C.: Universidad de los Andes.

- Vásquez, M. L., Argote, L. Á., Castillo, E., Mejía, M. E., & Villaquirán, M. E. (2004). La educación y el ejercicio responsable de la sexualidad en adolescentes. *Colombia Médica*, 36(3), 33-42, julio-septiembre. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/283/28310105.pdf>
- Villegas, G. (2008). *Familia, ¿cómo vás? Individualismo y cambio de la familia*. Manizales, Colombia: Editorial Universidad de Caldas.
- Vroom, V. H. (1964). *Trabajo y motivación*. Oxford, Inglaterra: Wiley
- Vygotsky, L. (1987). *Pensamiento y lenguaje: teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Buenos Aires: La Pléyade.
- Weeks, J. (1986). *Sexualidad*. México, D. F.: Paidós.
- Weeks, J. (2012). *Lenguajes de la sexualidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Zambrano, A. (2005). *La mirada del sujeto educable, la pedagogía y la cuestión del otro*. Santiago de Cali: Gráficas del Valle.

ANEXOS

ANEXO 1. GUÍA SEMIESTRUCTURADA LA ESCALERA DE LA SEXUALIDAD



PELDAÑOPREGUNTA

1. ¿Qué es para ti la educación sexual, qué tan importante es educarse en la sexualidad, cómo se educa uno en este aspecto?
2. ¿Qué entiendes por sexualidad? ¿Cómo relacionas sexo y sexualidad? ¿Cómo aprendiste sobre la sexualidad?
3. ¿Qué otros temas relacionas con la sexualidad?
4. ¿Qué entiendes por relación sexual? ¿Qué motiva a los/las jóvenes de tu edad a tener relaciones sexuales? ¿Cuál es la finalidad de una relación sexual?
5. ¿Qué tan fácil es tomar la decisión de tener relaciones sexuales?
6. ¿Qué actividades hace el colegio sobre el tema de la sexualidad?
7. ¿En el tiempo que llevas estudiando el colegio se ha interesado en educarte en la sexualidad?, ¿cómo lo ha hecho?
8. ¿Qué experiencias de educación sexual que hayas vivido en el colegio recuerdas más, por qué?
9. ¿Qué has aprendido en el colegio sobre la sexualidad, para qué te ha servido, de quién o quiénes lo aprendiste?

10. ¿Con qué frecuencia la institución educativa te brinda la educación sexual y qué opinas de ello? ¿Qué le criticarías a la educación sexual que te han ofrecido?, ¿qué recomendarías para que fuera mejor?
11. ¿Se habla de sexualidad en tu casa, por qué si o por qué no?
12. ¿Qué de lo que has aprendido en familia te ha formado sobre la sexualidad?
13. ¿Con qué frecuencia y con quién hablas de sexualidad en tu familia?
14. ¿Qué tan importante es la familia en la educación sexual de sus integrantes?
15. ¿De qué temas de sexualidad hablas en tu familia?
16. ¿A quién acudes cuando sientes confusión, dudas, temores para tomar decisiones en asuntos sexuales?
17. ¿Para qué te ha sido útil lo que sabes acerca de sexualidad?
18. ¿Existe algo sobre el tema de sexualidad que te preocupe, cuál, por qué?
19. En tu opinión, ¿cuál es el momento oportuno para que una persona joven, hombre o mujer, tenga relaciones sexuales por primera vez? ¿Por qué? ¿Qué piensan tus padres?
20. ¿Qué opinas de cómo viven los/las jóvenes la sexualidad hoy?, ¿qué tiene que ver la familia con esa realidad?
21. ¿Tú crees que existe alguna ventaja en posponer la primera vez en tener relaciones sexuales? ¿Cuáles son estas ventajas o desventajas?
22. ¿A quién acudirías si quisieras resolver alguna inquietud frente a tu sexualidad o tener un método de planificación familiar? ¿Por qué?
23. ¿Qué es ser un buen padre y madre?
24. ¿Sobre qué asuntos de la relación de pareja es importante hablar con la tuya? ¿Qué tan fácil o difícil es conversar con tu pareja sobre planificación familiar?
25. ¿Conoces algunas formas para prevenir el embarazo? ¿Cuáles son? (Explore comprensión y opiniones sobre cada método) ¿Dónde aprendiste acerca de estos métodos?
26. ¿Qué sabes del método de emergencia o de la píldora del día después?
27. ¿Qué le hace falta a los jóvenes para educarse sobre la sexualidad?
28. ¿Qué características consideras que debe tener un docente para orientar el tema de sexualidad?

29. ¿Cómo crees que debe ser ofrecida la educación sexual en tu colegio? ¿Qué temas de sexualidad te interesa que se den en tu institución educativa? ¿Con quién quisieras discutirlos?
30. ¿Qué personas deberían enseñar acerca de la sexualidad en el colegio?
31. ¿Si tuvieras la oportunidad de participar en la construcción de un proyecto de educación sexual en tu colegio, que propondrías?
32. ¿Cómo crees que debería ser la educación sexual en tu colegio?
33. ¿Qué le pedirías a tus padres respecto a la educación sexual? ¿Qué temas de la sexualidad te gustaría hablar con tus padres?
34. ¿Consideras que los padres y madres de familia deben recibir educación para la sexualidad? ¿Por qué? ¿Cómo?

ESCALEATREVETE



Según tu sexo, dibuja las partes internas y externas de tu aparato reproductor.

- Realiza un acróstico sobre el condón.
- Lo que más te gusta de ser hombre o mujer es... y lo que menos te gusta es...
- Pronuncia tu nombre al revés.
- Dramatizar “novio que presiona a su pareja a tener relaciones sexuales”. El grupo debe identificar a cuál derecho sexual y reproductivo corresponde. OPINE.
- Abraza a cada compañero/a del grupo.
- Grita duro: ¡Soy la/el mejor!



ESCALECASOS

CASO 1

Sonia de 16 años tiene novio y decide ir con él a una asesoría sobre MAC; después de la asesoría, ella opta por la píldora y seguir utilizando el condón. Su novio se enoja por seguir utilizando el condón. Sonia le dice...

CASO 2

Juliana le cuenta a sus amigos/as que Felipe es homosexual y empiezan a burlarse de él; Felipe se entera y...

CASO 3

Andrea y Sebastián son una pareja que han decidido tener relaciones sexuales. Ella le pide a su novio hacerse la prueba del VIH/Sida. ¿Él qué hace? Argumenta tu respuesta.

CASO 4

Se te ha pedido que diseñes los servicios ideales de salud para jóvenes. ¿Cómo serían estos servicios? Indagar sobre **SERVICIOS AMIGABLES**.

- Servicios administrados.
- Horarios y procedimientos para fijar citas.
- Estructura física.
- Separado para mujeres y hombres.

Privacidad /confidencialidad.

Precios.

¿Diferentes de los de los adultos? ¿De qué manera? TIPOS DE SERVICIOS.

CASO 5

Andrea y Cristian tuvieron relaciones sexuales sin protección y Andrea descubre que está embarazada.

¿Cómo se siente Andrea? ¿Cómo reacciona? ¿Qué hace?

¿Cómo se siente Mario? ¿Cómo reacciona? ¿Qué hace?

¿Cómo se entera la familia de cada uno? ¿Cómo reaccionan?

CASO 6

Volviendo al caso de Andrea y Cristian, si deciden tener el bebé:

¿Por qué deciden tenerlo? ¿En quién piensan que tomó la decisión final, Andrea o Cristian?

¿Deciden vivir juntos o cada uno por su lado?

¿Cómo piensan ustedes que afectará esto la vida de Cristian de inmediato? ¿En cinco años?

¿Cómo afectará la vida de Andrea? ¿Cómo será de diferente su vida debido al bebé?

CASO 7

Volviendo al caso de Andrea y Cristian, si ellos deciden no tener el bebé

¿Por qué lo decidieron?, ¿Qué van a hacer para no tenerlo?

¿A quién le han hablado acerca de esto? ¿Quién los apoyará? ¿Cómo?

¿Quién pagará por ello?

¿Irán juntos o irá ella sola, y por qué?

INSTRUCCIONES PARA EL JUEGO

PRESENTACIÓN

Esta actividad está en el marco de la investigación en proceso como estudiante de la Maestría Estudios de Familia y Desarrollo de la Universidad de Caldas. Por tanto, es una actividad totalmente voluntaria, se desarrollará en un ambiente de respeto, seriedad y honestidad con la

información a suministrar. Como compromiso, no habrá autorización para la investigadora ni colaboradores, ni por los/las jóvenes para suministrar información de lo hablado hasta no presentar resultados de la investigación de manera oficial.

Previo al inicio de la actividad cada participante firmará con número de documento de identificación un **CONSENTIMIENTO INFORMADO**, en donde autoriza el uso de la información de manera libre.

Finalizando la actividad se realizará una evaluación de la guía y se recibirán recomendaciones a la misma.

POBLACIÓN

Jóvenes de más de 14 años de secundaria de dos colegios públicos, uno urbano y uno rural, y un colegio privado.

CONTENIDOS

Educación sexual recibida en la familia e instituciones educativas.

Conocimientos, sentimientos acerca de la sexualidad.

Expectativas de la educación sexual en la familia y en las instituciones educativas.

OBJETIVOS

Conocer y comprender el significado que tienen para los/las jóvenes la educación sexual recibida en sus familias y en las instituciones educativas del municipio de Calarcá, Quindío, con el fin de aportar a la elaboración de una propuesta educativa para la sexualidad construida desde, con y para ellos/ellas

1. ELEMENTOS DEL JUEGO

- Tablero de piso.
- Un dado.
- Hoja de peldañopregunta - hoja pasamanosatrévete.
- hoja escalecasos.

2. ¿CÓMO SE JUEGA?

Durante el recorrido los/las participantes deberán contestar preguntas en torno al tema de educación sexual recibida en la familia y en las instituciones educativas, y desarrollar pruebas. La moderadora del juego será la persona quien animará el juego y se encargará de las hojas guía.

3. REGLAS DE JUEGO

- Inicia el juego la persona que saque el mayor puntaje al lanzar el dado.
- Al caer en la casilla de casos, el/la jugadora deberá resolver el **escalecasos**, dando su respuesta y el argumento en caso de ser necesario. El resto de jugadores/as también darán su respuesta al mismo caso.
- Si cae la casilla de interrogante, el/la jugadora deberá resolver el **peldañopregunta** de acuerdo a la hoja guía. Después de responder, el resto de participantes darán respuesta a la misma pregunta.
- Si el/la jugadora queda en la casilla **pasamanoatrévete**, la moderadora le indicará la prueba que debe cumplir. Si la prueba es cumplida avanzará dos casillas, de lo contrario retrocederá tres casillas.

Gana el juego quien primero llegue a la meta.

ANEXO 2. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado participante,

Soy estudiante de la Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo de la Universidad de Caldas. Como parte de los requisitos para obtener el grado se llevará a cabo la investigación sobre significados de la educación sexual en jóvenes. El objetivo del estudio es “Comprender el significado que tiene para las/los jóvenes la educación sexual recibida en sus familias y en las instituciones educativas del municipio de Calarcá, Quindío, para aportar a la elaboración de una propuesta educativa para la sexualidad construida desde las/los jóvenes, con y para ellos/ellas.

Has sido seleccionado(a) para participar en esta investigación a través de **unas preguntas tipo encuesta que tomará aproximadamente media hora, o de una entrevista grupal que durará alrededor de dos horas**. La información obtenida en este estudio será mantenida bajo estricta confidencialidad y tu nombre no será utilizado. No se ofrece compensación económica por participar.

He leído el procedimiento descrito arriba. La investigadora me ha explicado el estudio y ha contestado mis preguntas. Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en el estudio de **EDITH OQUENDO GUTIÉRREZ** sobre **SIGNIFICADOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN JÓVENES. “SIGNIFICADOS DE LOS/LAS JÓVENES SOBRE LA EDUCACIÓN SEXUAL RECIBIDA EN LA FAMILIA Y EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CALARCÁ, QUINDÍO”**

Nombre del (a) participante

Firma

No documento de identidad _____

Fecha _____

Calarcá Quindío.

ANEXO 3. GUÍA DE OBSERVACIÓN

1. Fecha y hora de la entrevista:

2. Características del grupo:

- ✓ Nombre de la institución a la que pertenece el grupo:
- ✓ Tamaño del grupo:
- ✓ Distribución de los miembros:
 - por edades:
 - por sexo:

TENER EN CUENTA:

- ✓ ¿Qué sucede, cómo se comporta y cómo funciona el grupo durante el desarrollo de la entrevista?
- ✓ ¿Cómo y cuándo ocurre?
- ✓ ¿Por qué sucede?
- ✓ ¿Qué tipo de relaciones se dan dentro del grupo?
- ✓ Actitudes corporales: Qué mensajes da el cuerpo, de apertura, cerrado, de expectativa, interés, indiferencia. Coincide lo que comunican no verbalmente con lo que comunican verbalmente.
- ✓ Cómo es el clima del grupo: hostil, afectivo, chistoso, indiferente.
- ✓ Distribución de la participación: son desordenados, ordenados tímidos, expresivos.
- ✓ Cómo comienza a hablar sobre qué temas. Chistes, aluden a la actividad, comentarios personales, grupales.
- ✓ Están hablando en grupos o en subgrupos.
- ✓ Quiénes presentan las mejores ideas.
- ✓ Cómo acepta el grupo las ideas de cada miembro.
- ✓ Interrupciones, quiénes, cuándo, por qué.

- ✓ Tipos de silencio en el grupo.
- ✓ Modo de tratar a los que callan.
- ✓ Cuáles preguntas se evaden responder y quiénes lo hacen.
- ✓ Situaciones durante la actividad que generen incomodidad del grupo.

ANEXO 4. MATRIZ DE ANALISIS CATEGORAL

OBJETIVO GENERAL	Comprender el significado que para los/las jóvenes tiene la educación sexual recibida en sus familias y en las instituciones educativas del municipio de Calarcá, Quindío.			
OBJETIVO ESPECIFICO Identificar las experiencias predominantes de la educación sexual recibida en las familias y en las instituciones educativas, y su relación en el ejercicio de la sexualidad de los/las jóvenes	CATEGORIA EDUCACION SEXUAL	SUBCATEGORIA EXPEPERIENCIA	CONCEPTO LO QUE SUCEDE DESDE LA PRACTICA	INSTRUMENTO GUÍA ENTREVISTA-OBSERVACION
Conocer las expectativas que tienen los/las jóvenes acerca de una educación sexual que contribuya con su proceso de formación personal y colectiva	ESCENARIOS	EXPECTATIVAS	PROBABILIDADES PARA QUE UNA ACCIÓN CONDUZCA A UN RESULTADO DESEADO	GUÍA ENTREVISTA-OBSERVACION
Comprender la relación entre el significado de la educación sexual y la forma cómo los/las jóvenes viven la sexualidad	SEXUALIDAD	SIGNIFICADOS	LO QUE SE PIENSA, HACE Y DECIDE	GUÍA ENTREVISTA-OBSERVACION
		PENSAMIENTOS	LO QUE DICEN, LO QUE CREEN, LO QUE SABEN, OPINEN	GUÍA ENTREVISTA-OBSERVACION